

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA  
UNAN – LEÓN.  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA Y PSICOLOGÍA.**



**MONOGRAFÍA**

**Para optar al Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, mención Educación  
Primaria.**

**TEMA**

**“CASTIGO FÍSICO Y PSICOLÓGICO EN NIÑAS Y NIÑOS DE LOS GRADOS PRIMERO Y  
SEGUNDO “A” TURNO MATUTINO DEL COLEGIO PÚBLICO SALOMÓN DE LA SELVA,  
COLEGIO VECINO DEL NÚCLEO EDUCATIVO REPÚBLICA DE CUBA, MUNICIPIO DE  
LEÓN, DEPARTAMENTO DE LEÓN, SEGUNDO SEMESTRE 2010 PRIMER SEMESTRE  
2012”.**

**Autoras:**

**Bra. Glendys Benita Quintero.**

**Bra. Melba del Carmen Zapata.**

**Tutora:**

**M.Sc. Alma Ligia Delgado Dolmus.**

***¡A la libertad por la Universidad!***

**León, Abril 2013.**

<b>ÍNDICE</b>	<b>Página</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
Escenario general de la investigación y aspectos generales del departamento de León.....	1
Escenario específico de la investigación y Organización territorial del municipio de León.....	7
Breve descripción del trabajo a realizar.....	10
<b>CAPÍTULO I: INICIOS DE LA INVESTIGACIÓN.</b>	
1.1 Antecedentes.....	13
1.2 Caracterización del problema.....	14
1.3 Planteamiento del problema.....	15
1.4 Justificación.....	16
<b>CAPITULO II: OBJETIVOS E HIPÓTESIS.</b>	
2.1 Objetivos: Objetivo General.....	18
2.2 Objetivos Específicos.....	19
2.3 Hipótesis.....	20
<b>CAPITULO III: MARCO TEÓRICO.</b>	
3.1 Marco Teórico Contextual: antecedentes históricos del castigo en niñas y niños.....	22
3.1.1 El castigo corporal, una práctica tradicional y un problema personal.....	23
3.1.2 La humillación y el trato negligente.....	26
3.1.3 Causas comunes de problemas de disciplina.....	27
3.1.4 Razones y Barreras del aprendizaje.....	28
3.1.5 Barreras de aprendizaje y sus características.....	29
3.1.6 Argumentos comunes a favor del castigo físico y psicológico.....	30
3.1.7 Impacto psicológico y educativo del castigo físico a corto y largo plazo.....	31
3.1.8 Tipos de lesiones asociados al abuso del castigo físico.....	32
3.1.9 Circunstancias asociadas al castigo físico y psicológico.....	33
3.1.10 Factores asociados al abuso del castigo físico y psicológico y negligencia En niñas y niños.....	34
3.1.11 Leyes y políticas contra los castigos corporales y humillantes.....	35

3.1.12	La disciplina en el aula: cambio en el plano personal.....	36
3.2	Marco conceptual.....	37
<b>CAPÍTULO IV: DISEÑO METODOLÓGICO.</b>		
4.1	Diseño Metodológico: algunos conceptos.....	40
4.2	Investigación educativa: conceptualizaciones.....	41
4.2.1	Origen de la Investigación Educativa.....	42
4.2.2	Características de la Investigación Educativa	
4.2.3	Finalidad de la Investigación Educativa.....	44
4.2.4	Límites y Objetivos de la Investigación Educativa.....	46
4.3	Investigación Cualitativa: conceptualizaciones, origen y evolución.....	47
4.3.1	Fases básicas, características y tipos de investigación cualitativa.....	49
4.3.2	Modelo adaptado del Proceso que siguió nuestra investigación Educativa.	51
4.4	Paradigmas de la Investigación Educativa: conceptualizaciones y origen...	53
4.4.1	Tipos de paradigmas de la Investigación Educativa, origen y evolución.....	54
4.4.2	Cuadro N° 1: características de los Paradigmas.....	58
4.5	Etapas en que dividimos el proceso de nuestra investigación.....	59
4.6	Población y Muestra: conceptualizaciones.....	60
4.6.1	Tipos de Muestra.....	61
4.7	Instrumentos de recolección de datos: observación, entrevista, encuesta y conceptualizaciones.....	62
4.7.1	Clasificación de los instrumentos de recolección de datos: observación, entrevista y encuesta .....	64
<b>CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS.</b>		
5.1	Resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes.....	71
5.2	Resultados de la encuesta aplicada a padres de familia.....	77
5.3	Resultados de la entrevista aplicada a los docentes.....	81
<b>CAPÍTULO VI: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.</b>		
6.1	Análisis y discusión de los resultados.....	84
<b>CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.</b>		
7.1	Conclusiones.....	87
7.2	Recomendaciones.....	88

## **BIBLIOGRAFÍA.**

### **ANEXOS:**

**Informes de visitas, cronograma de actividades, encuestas, entrevistas y fotos.**

**Anexo N° 1. Informe de visita, “CARE PRONIÑO”**

**Anexo N° 2. Informe de visita por: “Asociación Niñ@s del Fortín”. León**

**Anexo N° 3. Cronograma de Observación.**

**Anexo N° 4. Plan de actividades de capacitaciones a docentes.**

**Anexo N° 5. Encuesta a estudiantes.**

**Anexo N° 6. Encuesta a padres y madres de familia.**

**Anexo N° 7. Entrevista a Maestros.**

**Anexo N° 8. Fotografías.**

## **DEDICATORIA:**

### **Glendys:**

A Guillermo Benito Largaespada Quintero y Adys Yariela Navas por su apoyo en la realización de este trabajo.

A Marcos Lorenzo Cortés Reyes por su exaltación a emprender lo que en un momento parecía un largo camino, cinco años de carrera universitaria, pero que al transcurrir el tiempo y llegar al final, pareciera que fue ayer el inicio de ésta.

### **Melba:**

Se la dedico a mis hijos por apoyarme en mis estudios, porque ha sido incondicional ese apoyo.

## **AGRADECIMIENTO:**

Glendys:

Ante todo agradezco a Dios por la vida, la oportunidad, sabiduría y entendimiento, que me brindó para culminar esta gran tarea.

A todos los docentes que supieron darme el pan de la enseñanza.

A M.Sc. Alma Ligia Delgado Dolmus quien con su empeño, paciencia, tolerancia y dedicación nos brindó la asesoría necesaria e incondicional para dar por concluido nuestro trabajo monográfico y llegar a la meta ansiada. El reto de la profesionalización.

Melba:

En primer lugar agradezco a mi Padre Celestial por haberme dado vida, sabiduría, paciencia, tolerancia y al mismo tiempo a mis profesores que con paciencia, entrega me brindaron asesoría académica para poder llevar a cabo este gran trabajo que contribuyó a fortalecer mis conocimientos docentes y ponerlos en práctica en el aula.

## **TEMA**

**“CASTIGO FÍSICO Y PSICOLÓGICO EN NIÑAS Y NIÑOS DE LOS GRADOS PRIMERO Y SEGUNDO “A” TURNO MATUTINO DEL COLEGIO PÚBLICO SALOMÓN DE LA SELVA, COLEGIO VECINO DEL NÚCLEO EDUCATIVO REPÚBLICA DE CUBA, SEGUNDO SEMESTRE 2010 SEGUNDO SEMESTRE 2012, MUNICIPIO DE LEÓN, DEPARTAMENTO DE LEÓN”.**

## **INTRODUCCIÓN:**

### **➡ ESCENARIO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN.**

#### **■ ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE LEÓN.**

La ciudad de León es la más antigua de las poblaciones coloniales de Nicaragua, fue ocupada por grupos indígenas Nagrandanos y Maribios cuyos principales pueblos eran Imabite y Sutiava. Fue fundada en las faldas del volcán Momotombo, a orillas del lago Xolotlán, el 19 de junio del año 1523 por Don Francisco Hernández de Córdoba, quien la erigió en el año 1524 a unos treinta kilómetros de su ubicación actual, pero luego de una erupción del volcán Momotombo en 1610, las catástrofes demográficas originadas por el comercio de esclavos, las enfermedades y malos tratos que padecieron los indígenas afectó severamente a la ciudad, siendo mudada a su ubicación actual sobre el antiguo poblado indígena de Sutiava. Las ruinas de la ciudad siempre se conocen con el nombre de León Viejo, las cuales han sido declaradas Patrimonio de la Humanidad.

Fue cabecera de la Intendencia de León establecida en 1786, de la provincia de Nicaragua y Costa Rica, que existió de 1812 a 1814 y de 1820 a 1821. En el departamento de León se firmó el Acta de Independencia absoluta de Nicaragua y Costa Rica de la monarquía española el 15 de septiembre de 1821.

Posteriormente fue capital del Estado de Nicaragua y al retirarse el país de la Federación Centroamericana en 1838, se mantuvo como capital de Nicaragua, aunque durante algunos años, la capital cambió frecuentemente entre León y Granada (su rival histórico desde el punto de vista socio-político según el partido en el poder). Esta situación se resolvió cuando se escogió una tercera ciudad, Managua, como capital del país en 1850.

#### **● División Administrativa:**

Debido a su extensión territorial de 5,107 Kilómetros, el departamento de León ocupa el quinto lugar entre los otros de la República y el sexto en densidad de población, tiene un promedio de 58.5 habitantes por kilómetro cuadrado de superficie. Esta extensión está dividida entre sus municipios: León, que es la cabecera departamental. Quezalguaque, Telica, Malpaisillo-Larreynaga, El Jicaral, La Paz Centro, Nagarote, Achuapa, El Sauce, Santa Rosa del Peñón.

- **Posición Territorial:**

El departamento de León forma parte de la región del Pacífico, región occidental del país ubicada 92 kilómetros de distancia de la capital Managua, cuyos límites son:

- ❖ Norte con el departamento de Estelí.
  - ❖ Sur con el Océano Pacífico.
  - ❖ Este Matagalpa y Managua.
  - ❖ Oeste con el departamento de Chinandega.
  - ❖ Sureste, el departamento se abre también al lago de Managua.
- **Población:** El departamento de León cuenta con una población de 360,000 habitantes, para el año 2005.
  - **Gobierno político:** Administrativamente está gobernado por un jefe político y un juez de petición, quien es nombrado por el presidente de la República.
  - **Gobierno local:** En la cabecera departamental y en las ciudades del área son gobernadas por consejos Municipales electos cada 5 años, dirigidos por un Alcalde Municipal y un Vice Alcalde.
  - **Salud:** Cuenta con un hospital general de atención a la población urbana y rural; también existen las clínicas previsionales. Debido al aumento poblacional se han construido centros de salud en diferentes barrios para atender pacientes con enfermedades comunes.
  - **Energía eléctrica:** León aporta el 18.6% de la energía eléctrica nacional a través de la planta Geotérmica Patricio Argüello Ryan ubicada en las faldas del volcán Momotombo.
  - **Alcantarillados y agua potable:** Estos tipos de servicios son desarrollados por la instancia correspondiente de acuerdo al crecimiento poblacional de la ciudad y sus barrios.
  - **Economía:** Por la fertilidad de sus tierras la economía del departamento de León se centra en las actividades agrícolas, desde antes de 1,950; el cultivo histórico y primer producto de exportación fue el algodón, debido a la caída del precio comenzó a declinar su cultivo, hasta desaparecer. Esta explotación algodонера causó serios problemas ecológicos como la erosión del suelo, contaminación de aguas superficiales y subterráneas, plagas muy resistentes, uso de insecticidas tóxicos para la salud humana y la fauna, y la deforestación (despale).

En la actualidad la economía está basada en la actividad agrícola, en la siembra de cultivos: granos básicos (sorgo, millón, maíz, frijoles, etcétera), así también predominan el cultivo de exportación, maní, soya, ajonjolí del que se extrae aceite, la caña de azúcar, donde una parte de este producto es de consumo nacional, el resto se exporta, siendo el principal comprador los Estados Unidos, de ella se extrae la sacarosa y el alcohol por destilación. En la parte septentrional (norte) se cría ganado bovino, siendo otras de las fuentes de riqueza y trabajo.

- **Recursos Minerales:** Se encuentra oro en la Mina El Limón, yeso en Santa Rosa Del Peñón, arcilla en La Paz Centro, también es significativa la producción de sal en el poblado de El Tamarindo.
- **Recursos Turísticos:** Constituyen algunos de los principales atractivos turísticos las playas en el litoral del Pacífico como las de El Tránsito, El Velero, PoneLOYA.
- **Ecoturismo volcánico:** Un atractivo escénico es la cordillera de los Maribios donde sobresalen el volcán Momotombo, Pilas, Cerro Negro, Telica, las fumarolas de San Jacinto, Laguna del Tigre, Monte Galán, bosques en las laderas de los volcanes Cerro Negro, Reserva Juan Venado.
- **Vías de comunicación:** Es un factor importante en la economía del departamento, sus carreteras comunican entre sí a todos los municipios y permiten el desplazamiento de todo tipo de vehículos a otras ciudades del país y el comercio internacional a través de la carretera Panamericana que comunica a Nicaragua con los países centroamericanos.
- **Industria:** Los habitantes de León se destacan por pequeñas industrias artesanales. En el barrio de Sutiava se haya ricos yacimientos de cerámica, tenerías para procesar el cuero, el Complejo Distribuidora e Importadora Indegrasa, Industria Nicaragüense de Derivados Grasos, S.A conocido popularmente como AGROSA que produce harina, jabón, aceite, para el consumo local y de exportación.
- **Clima:** El clima es cálido, (28° centígrados) de temperatura media anual y una altitud de 134 metros sobre el nivel del mar, el clima está sometido a las estaciones de lluvia y sequía.
- **Vegetación:** Corresponde a la sabana y bosque tropical seco, húmedos en invierno y secos en verano; gran parte de los árboles han sido sacrificados para dar espacio a los cultivos. Brotes del bosque original persisten en las alturas del norte del departamento

y en las laderas de los volcanes. En los llanos a orillas del mar, la vegetación es seca y matorralosa, pasando a manglar junto a los esteros. El árbol del departamento es el Tricentenario Genízaro de Nagarote, hoy convertido en monumento y patrimonio histórico de Nicaragua el 19 de Marzo de 1964.

- **Relieve:** se divide en unidades fisiográficas en paralelas:
  - ✓ En su límite norte existen varias serranías que descienden de la altiplanicie de Estelí con el cerro Horno Grande, al norte de Achuapa como punto culminante del departamento, en el propio borde con Estelí.
  - ✓ La llanura de Malpaisillo al norte de la serranía volcánica.
  - ✓ La llanura nagrandana que se extiende al sur de la serranía de los Maribios.
  - ✓ Los llanos que se extienden desde el poblado del Tamarindo hasta PoneLOYa.
- **Red fluvial:** No es muy densa. En el litoral del Pacífico los cursos fluviales son de corto recorrido como los ríos Tamarindo, Chiquito, Telica, y Posoltega. En el Lago de Managua vierten sus aguas los ríos Sinecapa y Viejo.

Anteriormente hacíamos remembranza de lo que era el departamento de León, a continuación haremos una descripción breve del municipio donde se lleva propiamente a cabo la investigación.

#### ■ LEON, MUNICIPIO.

El Municipio de León según la ley de División Política Administrativa publicada en Octubre de 1989 y Abril de 1990 pertenece al departamento de León, región Noroccidental.

- **Posición Geográfica:** Se ubica en la parte occidental del país entre las coordenadas 12° 26´ latitud norte y 86°53´ de longitud oeste.
- **Límites:** El municipio de León tiene como límites:

NORTE: Municipio de Quezalaguaque y Telica.

SUR: Océano Pacífico.

ESTE: Municipios: Larreynaga, La Paz Centro y Nagarote.

OESTE: Municipios de Corinto y Chinandega (departamento de Chinandega).

- **Extensión Territorial:** Su extensión territorial es de 820.19 Kilómetros.
- **Densidad poblacional:** 195 habitantes por kilómetro cuadrado.

- **Población:** El municipio de León cuenta con una población de 150,000 habitantes para el año 2005.
- **Clima:** Tiene un clima Tropical de sabana con pronunciada estación secas entre los meses de Noviembre a Abril y una estación lluviosa en los meses de Mayo a Octubre.
- **Accidentes Geográficos:** La orografía del municipio está conformada por un sistema de cauces como el Río Chiquito, Pochote, el Platanar, Las Salinas. Su Topografía es llana y extensa, no existen montañas, solamente alturas medianas como las de Acosasco, Cerro Santiago, Colina de San Pedro, El Limón, Borbollón, Los Pocitos, Santa Rita y la elevación de San Francisco de Lópalo.

El municipio de León es la ciudad más importante de occidente y segunda en el país en población. Es famosa por su catedral e iglesias coloniales y sede de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua siendo la última fundada en América. Antes de la Independencia contaba sólo con las facultades de Medicina y Derecho en Centro América. En 1982 un Decreto de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional dividió la Unan de León en dos Universidades, separando el núcleo de León del de Managua (UNAN-LEON y UNAN-MANAGUA).

- **Tradición y Cultura:**

León es cuna de la cultura indígena, por esta razón el 7 de Julio de 1983 fue ratificada por la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional como Patrimonio histórico y Artístico Nacional.

Al interactuar sus pobladores han generado diversas formas de cultura viva, por citar: Las alfombras de Sutiava que representan personajes evangélicos de la vida de Jesús, los Carnavales Universitarios.

En el Folklore leonés sobresalen la vistosidad de “La gigantona” y el Enano Cabezón, coplero que representa y ridiculiza a personajes del Tiempo Colonial.

Fiestas: Entre las festividades que se celebran en León están las religiosas, tales son: Fiestas en honor a la Virgen de Las Mercedes (24 de Septiembre), Patrona de la ciudad; también a la Virgen de Guadalupe, Santa Lucía, San Jerónimo el 30 de Septiembre, San Benito de Palermo, la “Gritería Chiquita” (14 de Agosto de cada año), en honor a la Asunción de María, como una plegaria de la población leonesa para que el volcán Cerro Negro cesara una de

sus peores erupciones, La Gritería del 7 de Diciembre en honor a la Inmaculada Concepción de María, tradición que introdujeron los monjes Franciscanos en 1857.

- **Arquitectura.**

El centro histórico de la ciudad de León lo constituye un conjunto de edificios coloniales de carácter civil, militar, y religioso, en cuyo interior se observan trabajos de pintura, escultura, muebles y orfebrería de gran valor artístico.

Cabe señalar que durante los años 80 el gobierno municipal elevó al gobierno central en turno, la propuesta de declaración del Patrimonio Histórico Nacional el casco urbano de la ciudad, propuesta que fue aprobada, por el Ministerio de Cultura, según Decreto 11- 42, publicado en la Gaceta 282, del 2 de Diciembre de 1982.

La arquitectura leonesa ha recibido influencia de casi todos los estilos arquitectónicos. Son pocos los edificios que aún conserva algo de su original estilo, entre los que se pueden mencionar:

- a) Colegio Seminario Tridentino: edificio ecléctico con referencia Renacentista Italiana, data de 1680.
- b) La Gótica capilla de la Asunción: estilo Neogótico del siglo XIX construida en 1932.
- c) Antiguo edificio de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR): estilo Neoclásico con elementos clásicos renacentista.

- **Arquitectura colonial:** su principal representante es la Casa Cural de Sutiava.

- a) Basílica Catedral de la Asunción de León, de construcción barroca colonial, construida entre 1747 y 1814 con estilo neoclásico, es una de las mayores de Centro América. Fue la primera sede episcopal de Nicaragua, desde 1531. En ella se halla la tumba del poeta Rubén Darío, considerado “Príncipe de las letras Castellanas”.
- b) Iglesia Sutiava: construida entre 1698 y 1710.
- c) San Francisco: fundada en 1659.
- d) La Recolectión: construida en 1786.
- e) La Merced: su construcción data de 1762.
- f) El Calvario: Data de la primera mitad del siglo XVIII.

- g) Ruinas de la iglesia San Sebastián (construida a finales del siglo XVII) reconstruida a finales del siglo XVIII, fue bombardeada durante la toma de León por los aviones de la Fuerza Armada Nicaragüense en 1979.
- h) Nuestra Señora de Guadalupe: construida a finales del siglo XIX.
- i) Zaragoza: su construcción se inició a finales del siglo XIX y finalizó a mediados del siglo XX.
- j) San Felipe: se construyó en el año 1685 para dar servicio a los negros y mulatos.
- k) Ermita San Pedro: (1706 y 1718), formó parte del conjunto de las 4 ermitas primitivas de Sutiava.
- l) San Nicolás de Tolentino del Laborío: de estilo barroco colonial, la mandó construir Felipe III en 1618.
- m) Palacio Municipal construido en 1935, dañado en 1979.

## ➡ **ESCENARIO ESPECÍFICO DE LA INVESTIGACIÓN.**

Para una mejor ubicación del escenario específico de nuestra investigación es menester mencionar cómo está organizado territorialmente el municipio de León y que a continuación detallamos:

### ■ **ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LEÓN.**

El municipio de León cuenta en el sector rural con varias comarcas entre las que podemos mencionar: Leche Cuagos, La Ceiba, Chacra Seca, entre otras.

En el sector Urbano cuenta con barrios y repartos unos son recientes otros son antiguos, entre los cuales podemos citar: Héroes y Mártires, Zaragoza, San Juan, San José, Reparto Fátima, Colonia Abellán, Todo Será Mejor, José Benito Escobar, Venceremos, Primero de Mayo, Araceli Pérez Enrique Lorente, William Fonseca, Posada del Sol, Guadalupe, Fundeci I, II, III, IV Etapa, El Paraíso (Calvarito), Mauricio Benito Lacayo, La Villa, Sutiava Norte, Sur , entre muchos otros.

No podemos dejar de mencionar el Barrio de El Coyolar lugar donde se lleva a cabo nuestra investigación y del cual nos referiremos brevemente:

En el año 1,610 se dio el cambio de emplazamiento de la ciudad de León por varios motivos; como la erupción del volcán Momotombo, Catástrofes demográficas por mencionar algunas. Al trasladarse y establecerse junto al populoso poblado indígena de Sutiava, poco a poco,

con el correr de los años, esta población venida de León Viejo se incrementó, extendiéndose hasta el sitio de lo que hoy es el barrio El Coyolar. Este sitio antes de ser poblado eran huertas donde abundaba la planta del coyol, esta planta era cultivada por los indígenas, ya que de sus frutos extraían diferentes tipos de alimentos para su consumo (chicha, aceite,...). El barrio El Coyolar recién fundado no contaba con servicios básicos como agua, por lo que excavaban pozos en los patios de sus casas para abastecerse de este vital líquido. Posteriormente con el crecimiento poblacional a su alrededor se funda el barrio Pila de Agua, nombre que se le asigna por ser el sitio donde se funda el primer pozo de agua potable y es quien abastece posteriormente al barrio El Coyolar de este líquido.

Actualmente el barrio El Coyolar cuenta con una población de 11,000 habitantes, distribuida políticamente en 64 cuadras abarcando algunos repartos aledaños como: Reparto Pila de Agua, Rogelio Santana, La Flor, entre otros.

En este momento dispone de otros servicios básicos: energía eléctrica, alcantarillados, vías de comunicación con calles pavimentadas, otras adoquinadas, transporte colectivo, dos escuelas públicas y varias privadas, un centro de salud que atiende a la población en caso de enfermedades comunes, dos grandes hoteles (El Gran Hotel, Hotel Europa) .

Las principales actividades económicas se basan en el trabajo industrial (ARNECON), comercio de variados productos (verduras, calzado, vestuario, granos básicos, etc.) en los mercados Santos Bárcenas y Terminal de buses.

El barrio el Coyolar es área urbana, donde se ubica el colegio público Salomón de la Selva, en el cual se llevó a cabo nuestra investigación, éste es vecino del núcleo educativo República de Cuba.

A través del tiempo el colegio en cuestión fue adquiriendo diferentes nombres, fue construido en 1983 por una brigada del hermano pueblo cubano en el mismo lugar donde se encuentra actualmente, llevando por nombre Salomón de la Selva, contaba en ese entonces con 3 pabellones de 3 aulas cada uno, dos canchas deportivas, una sala administrativa y los servicios higiénicos de varones y mujeres, se atendía la modalidad de primaria tanto matutina como vespertina y por las noches secundaria nocturna llevando por nombre Eddy Quiroz, con el tiempo este nombre cambió y se le asignó el nombre de Ernesto Ruiz Zapata, ilustre maestro de secundaria del Antiguo Instituto Nacional de Occidente (INO).

Posteriormente el Ministerio de Educación con las reformas que ha ido implementando en las escuelas y por razones legales fusionó en un solo nombre el colegio objeto de estudio, pues no era posible existiesen dos nombres en un mismo centro.

En vista del deterioro del centro en el año 2009 es demolido para el reemplazo en el mismo lugar terminando su construcción el 22 de Mayo del año 2010 con una fachada y condiciones extraordinarias en relación a su antigua edificación. (Ver anexo N° 8).

El colegio Salomón de la Selva en el 2010 contó con una población estudiantil de 606 estudiantes en las siguientes modalidades:

- Educación Inicial (Preescolar): 102 estudiantes.
- Primaria Regular (Turno Matutino): 324 estudiantes.
- Secundaria Nocturna: 180 estudiantes.

El Cuerpo Docente que se desempeña en la escuela Salomón de la Selva lo conforman veinte docentes, todos graduados, organizados de la siguiente manera:

Primer Grado	2 maestros
Segundo Grado	1 maestro
Tercer Grado	1 maestro
Cuarto Grado	1 maestro
Quinto Grado	1 maestro
Sexto Grado	1 maestro
Maestras de Apoyo	4
Educación Física	1 maestro

Queremos señalar que los docentes de la Modalidad de Secundaria no están reflejados dentro del cuerpo de docentes antes descritos por no ser objeto de estudio en nuestra investigación, asimismo entre las funciones de las cuatro maestras de apoyo están: brindar ayuda a los estudiantes al visitar la biblioteca, atender a padres de familia que visitan el colegio y controlar la disciplina estudiantil.

En el 2011 la población estudiantil aumentó a 1807 porque atendió a 5 modalidades diferentes:

- Preescolar, turno vespertino.
- Secundaria, turno Vespertino.
- Secundaria a distancia, que se atiende los días sábado y domingos.

- Educación de Adultos (CEDA).

**El Personal Administrativo:** Un Director, tres Sub-Directores, dos Secretarías, desempeñándose en las modalidades de Primaria Regular y Secundaria a Distancia (sábados y domingos), un conserje y un vigilante.

Por encontrarse en construcción el colegio Salomón de la Selva, los estudiantes estuvieron dispersos en diferentes lugares así:

- Preescolar en el Albergue Las Tías.
- Primaria Regular en el Colegio privado San Luis.
- Secundaria Nocturna en el Colegio República de Cuba. (Ver Anexo N° 8).

## ■ BREVE DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR:

El presente trabajo tiene como objetivo fundamental tratar aspectos relacionados con el castigo físico y psicológico que sufren los niños y niñas del Primero y Segundo Grado “A” del Colegio Público Salomón de La Selva, colegio vecino del Núcleo Educativo República de Cuba, del municipio de León, segundo semestre 2010, segundo semestre del 2012.

Como equipo investigador nos enteramos que existen colegas en este centro de estudio que practican humillaciones verbales y físicas en los estudiantes antes mencionados por lo que se tomó la iniciativa de profundizar en el estudio de este fenómeno y brindar algunas alternativas de solución para disminuir este problema y mejorar las relaciones entre alumnos y docentes de este colegio.

Este documento está estructurado en siete capítulos, que a continuación detallamos:

**Capítulo I: INICIOS DE LA INVESTIGACIÓN.** Abarca un breve marco referencial en el que se presentan los antecedentes en relación a este tema, caracterización y planteamiento del problema donde fundamentamos la importancia de buscar alternativas de solución al castigo físico y psicológico al que son sometidos niños y niñas del colegio seleccionado. A la vez realizamos una breve justificación del trabajo investigativo.

**Capítulo II: OBJETIVOS E HIPÓTESIS.** Presenta los objetivos de la investigación, un objetivo general y cuatro específicos.

**Capítulo III: MARCO TEÓRICO:** Refiere la fundamentación científica del tema en investigación, dividido en marco contextual y marco conceptual.

**Capítulo IV: DISEÑO METODOLÓGICO:** Constituye el plan de acción del trabajo, tipos de investigación y paradigmas a utilizar en el proceso investigativo.

**Capítulo V: PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS.** En él se presentan los resultados de los diferentes instrumentos aplicados en la investigación.

**Capítulo VI: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.** Refleja un análisis global de acuerdo a los resultados obtenidos.

**Capítulo VII: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.** Contiene las conclusiones a que llegamos, así como las recomendaciones dirigidas a quienes les compete.

## **CAPÍTULO I: INICIOS DE LA INVESTIGACIÓN.**

## **1.1 ANTECEDENTES**

Al proponernos realizar el trabajo investigativo, sobre el castigo físico y psicológico en niñas y niños de Primero y Segundo Grado “A” del colegio público Salomón de La Selva, nos dimos a la tarea de escudriñar bibliografía relacionada al tema, en las bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN- León), Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la misma Universidad, escuelas y colegios donde laboramos, verificando que existen registros que evidencian trabajos sobre castigo físico en general.

Entre los documentos encontrados:

- Violencia y abuso contra personas menores de edad. (Manual de contenidos Fundación Paniamor).
- Alternativas de Castigo corporal MINED (Save the Children).

Confiamos en que este trabajo sea de utilidad a los lectores y grupos interesados tomándolo como punto de referencia para realizar otras investigaciones, dar continuidad y buscar solución a este problema que aqueja en los centros educativos públicos, y privados del municipio de León.

## **1.2 CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA.**

Fue a través de un intercambio de ideas del equipo de investigadoras, que surgió el comentario sobre maestros que estaban aplicando, castigo físico y psicológico en niñas y niños de las diferentes escuelas públicas, privadas y subvencionadas del municipio de León, incluyendo las nuestras, donde laboramos como docentes.

Profundizando en estas ideas, acordamos prestar atención indirectamente en nuestras escuelas, observando que existen docentes que aplican maltrato, tanto físico como psicológico en niñas y niños específicamente en los grados Primero y Segundo “A” del Colegio Público Salomón de La Selva, del municipio de León.

Paralelamente a estas observaciones, una de los miembros del equipo investigativo fue nombrada para ocupar el cargo de directora del colegio antes mencionado, teniendo acceso a documentos como: informes y actas de visitas realizadas por organismos no gubernamentales que brindan acompañamiento a los estudiantes y que están interesados en apoyar a las autoridades a que se prevenga el castigo corporal y psicológico en niñas y niños, dichos informes y actas evidencian la aplicación del castigo físico y psicológico en éstos. (Ver anexo N° 1 y 2).

Es menester mencionar que este problema se ha venido dando desde muchos años atrás, evolucionando a través del tiempo, aún cuando las maestras y maestros conocen leyes que protegen a la niñez de toda forma de maltrato y tienen conocimiento del nivel de vida de los estudiantes que atiende el centro (niños trabajadores procedentes de hogares disfuncionales).

### **1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

La función de las Instituciones educativas es construir una sociedad justa, humana, donde prevalezca una cultura de paz y armonía, para los y las estudiantes crean en sí mismos y no tenga razón de ser ningún tipo de maltrato, insulto o agravio en contra de ellos y ellas. Si esto es así:

**¿Por qué en el colegio público Salomón de la Selva siendo una institución educativa, existe la práctica del castigo físico y psicológico en niños y niñas del Primero y Segundo Grado “A” de Educación Primaria, turno matutino?**

#### **1.4 JUSTIFICACIÓN.**

Una reflexión consensuada, nos motivó realizar este trabajo, porque con sólo el hecho de observar la aplicación del maltrato físico y humillante por parte de algunos docentes, en niños y niñas de Primero y Segundo Grado en el Colegio Salomón de La Selva, sin que las autoridades educativas, intervengan para encontrar alternativas de solución, fue lo que nos motivó a empezar y trabajar el tema antes mencionado.

Para nosotras es de mucha importancia el hecho de que en conversaciones con maestras de otros colegios y escuelas, siempre sale el tema “Castigo”, “Maltrato físico o psicológico” “les pegan” etc., incluso, creemos haber hecho mal en algún momento de nuestra carrera que ahora no precisamos, pero no hemos llegado a las situaciones extremas de las cuales trata este trabajo.

Si bien es cierto, existen trabajos relacionados al tema en estudio, en colegios público, privados o subvencionados y escuelas ajenas a la nuestra, por ello queremos profundizar en esta temática que se ha tornado controversial, a pesar de existir un Código para la Niñez y la Adolescencia, así como Organismos no Gubernamentales y Gubernamentales que se pronuncian en contra del maltrato a niños, niñas y adolescentes en general.

Una vez compartido con otros colegas a fin de instarlos a la reflexión, sobre la no aplicación del Castigo Físico y Psicológico en niños, niñas y adolescentes, hicimos énfasis en el impacto negativo que este fenómeno ocasiona en nuestra niñez y adolescencia. En tal sentido, sentimos la necesidad de protegerlos de este y otros tipos de violencia.

Como describimos anteriormente, fue motivo de trabajo por más de un año en el colegio Salomón de La Selva.

Dejamos libre éste trabajo, para que los estimados lectores critiquen o bien profundicen más este tema tan importante para maestros, alumnos y sociedad en general.

## **CAPÍTULO II: OBJETIVOS E HIPÓTESIS.**

## **2. OBJETIVOS:**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL.**

Contribuir a la disminución del castigo físico y psicológico en niñas y niños, de Primero y Segundo Grado "A" turno matutino del Colegio Público Salomón de La Selva, mediante la capacitación Psico pedagógica y humanista de los maestros.

## **2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

1. Identificar qué tipo de castigo aplican los docentes de Primero y Segundo Grado “A” turno matutino del Colegio Público Salomón de La Selva.
2. Determinar las consecuencias que trae consigo el castigo físico y psicológico en niños y niñas de Primero y Segundo grado “A” turno matutino del Colegio Público Salomón de La Selva.
3. Capacitar a los docentes con temas psicológicos y estrategias alternativas contra el castigo físico y psicológico, en pro de la mejora de las relaciones interpersonales de maestros y estudiantes de Primero y Segundo Grado “A” turno matutino del Colegio Público Salomón de La Selva.
4. Divulgar al Ministerio de Educación (MINED) y Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN- LEÓN), este trabajo para que ambas instituciones educativas articulen esfuerzos en pro, de eliminar el fenómeno del castigo físico y psicológico de los niños y niñas de Primero y Segundo Grado “A”.

### **2.3 HIPÓTESIS.**

**“Compartiendo estrategias y alternativas psicopedagógicas y humanísticas contra el castigo físico y psicológico con docentes del Colegio Público, Salomón de la Selva, se logrará ir decreciendo paulatinamente la aplicación de esta práctica y tendremos menos niñas, niños maltratados física, psicológica y verbalmente”.**

## **CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO.**

### **3.1. MARCO TEÓRICO CONTEXTUAL:**

#### **■ Antecedentes históricos del castigo en niñas y niños.**

A través de la historia, los niños y las niñas han sido objeto de las manifestaciones más variadas de violencia. (De Mause, 1974).

Existen registros que nos evidencian manifestaciones de violencia y abuso contra ellos y ellas, que datan desde la prehistoria (Harcourt, 1986).

Por una parte, normas culturales que han imperado por siglos, han considerado el castigo físico severo como necesario y sano para imponer disciplina, para transmitir valores educativos, culturales, morales y religiosos, para congraciarse con dioses y exorcizar espíritus demoníacos. (Radbill, 1974).

Las culturas griegas y romanas incluyeron en sus rituales, el sacrificio de niños y niñas (Vallois, 1961).

Los antiguos griegos estimaban adecuado el exterminio de niños y niñas que sufrieran retardo o defectos físicos congénitos, como una forma de preservar y fortalecer su sociedad. “No puede cometerse injusticia en contra de lo que es propio”, es sentencia conocida de Aristóteles, así citado por Russel (1945).

El estudio de los derechos inherentes a la patria potestad en 700 A.C., nos muestra que los padres tenían el poder de vender, mutilar o matar a sus hijos e hijas. (Hollan, 1988).

En la Europa del siglo XVIII, las palizas severas eran la forma privilegiada de impartir disciplina (DeMause, 1974), concluye que casi la mitad de la población infantil pereció en esa región y en esa época, como consecuencia de un trato inadecuado por parte de sus encargados. Interpretaciones de la biblia en la judeo cristiana (Aries, 1962), han justificado el castigo a las niñas y a los niños en aras de la salvación de su alma. (Proverbio 23: 13,14).

### **3. 1.1 EL CASTIGO CORPORAL, UNA PRÁCTICA TRADICIONAL Y UN PROBLEMA PERSONAL.**

Muchas personas argumentan que el castigo físico corporal es aceptable porque este fue parte de su propia infancia.

Reafirmando lo antes señalado, la utilización sistemática del castigo físico en la sociedad ha estado históricamente relacionada con sociedades autoritarias y no democráticas, en las que no se prepara a los ciudadanos para tener una participación cívica, sino simplemente para obedecer a una autoridad central.

Estos sistemas autoritarios están sustentados por una filosofía que sugiere la incapacidad de pensamiento crítico y autodisciplina de la mayoría de las personas que integran la sociedad; por consiguiente, los que detentan el poder deben controlar a las personas muy de cerca, por medio del castigo físico. Su uso sistemático ha estado directamente vinculado al mantenimiento de relaciones de poder desiguales, por las cuales se enseña a la mayoría de la población a temer a la desobediencia y no a pensar por sí mismas.

A los niños, niñas y adolescentes se les educa para obedecer la autoridad y no para que analicen y asuman la responsabilidad de comportarse “bien o mal”.

La mayoría de las culturas y sociedades a lo largo de la historia de la humanidad han utilizado el castigo corporal como método para controlar y disciplinar a sus miembros y para dominar a otros grupos. El castigo corporal se ha aplicado durante siglos en nuestra región centroamericana y en todo el continente.

En sociedades precolombinas, se presume que los indígenas utilizaban métodos violentos de educación infantil tales como obligar al niño o niña “desobediente” a mantener la cabeza inclinada sobre el humo que se producía al quemar chiles secos, colocar púas de maguey “pita” por desobediencia o aplicar quemaduras de pelo cuando el niño o la niña mentían.

El proceso de colonización estuvo marcado por el uso de la fuerza, incluyendo los castigos corporales, como el azote. Tanto las autoridades españolas seculares como las religiosas utilizaban el castigo corporal, como medio para someter a los indígenas, todo lo cual reforzó las prácticas violentas de educación a la niñez.

En la historia más reciente, los regímenes dictatoriales que han existido en Nicaragua y en otros países de Centroamérica fortalecieron una cultura de violencia a todos los niveles. La Guardia Nacional del régimen dinástico de los Somoza, acostumbraba aplicar severas

golpizas y torturas a los jóvenes que protestaban contra el régimen y aún peor, puso en práctica una política genocida contra los grupos sociales considerados enemigos del régimen, lo que les ocasionó condenas a nivel internacional por flagrantes violaciones a los Derechos Humanos.

Similar situación vivieron los pueblos latinoamericanos durante la vigencia de las dictaduras militares que generaron guerras fratricidas, ensangrentando nuestros pueblos y afianzando la cultura de violencia hasta inicios de los años noventa del pasado siglo.

Todo este contexto histórico de violencia política ha contribuido a la perpetuación de la violencia en los hogares, calles, colegios y escuelas.

Los progenitores se han sentido con el derecho de castigar físicamente a sus hijos e hijas, y en muchos casos le extienden ese poder al maestro cuando le dicen “si se porta mal en la escuela, me le pega”.

En las escuelas y colegios siempre han existido docentes que se “destacan” negativamente por el uso cotidiano de castigos físicos y humillantes hacia sus estudiantes.

La regla, instrumento diseñado para trazar líneas rectas o para medir la distancia entre dos puntos ha sido utilizada por muchos docentes como un instrumento de control y violencia, para disciplinar a los estudiantes “mal portados”.

En Nicaragua, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos realizó en el año dos mil seis, una fiscalización sobre el uso del castigo físico y humillante en las escuelas de Primaria y encontró que en todas las escuelas visitadas existen docentes que lo practican, a pesar que el reglamento del Ministerio de Educación y la Ley General de Educación prohíbe este tipo de medidas disciplinarias. No obstante, algunos directores de escuela abiertamente sostenían que a veces era necesario “algunas palmaditas” a los estudiantes indisciplinados, sin duda estos educadores están reproduciendo la cultura de violencia, y no han tenido la oportunidad de documentarse sobre el impacto negativo que ocasiona el castigo corporal.

Durante este período, a nivel internacional se han llevado a cabo numerosas investigaciones sobre la disciplina en clase, las que han concluido que el uso del castigo corporal en el aula tiene un efecto contrario al desarrollo de una nación democrática.

Una característica principal de estos tiempos es el acceso generalizado a la comunicación y a la información en todos sus canales y contenidos. La creciente difusión de anti valores, en

cuanto a la violencia combinada con la reducción de tiempo compartido entre padres e hijos, hace que nuestros hijos sean más vulnerables al impacto negativo de estos mensajes.

Se realizó un estudio sobre estudiantes “problema” en escuelas secundarias y terminó siendo un estudio sobre docentes “problema” (Burke, 1982: cita extraída de Kohn, 1996).

(Vally, 1996) Si el castigo corporal “sirviera” para disuadir a los “niños difíciles”, con el tiempo desistirían de portarse mal”. En efecto, las investigaciones muestran que en aquellas escuelas en donde se utiliza el castigo corporal, se castiga a los mismos estudiantes, por las mismas infracciones una y otra vez.

(Vally, 1996) El castigo corporal tiende a fomentar una hostilidad agresiva en vez de la autodisciplina. En muchos niños y niñas, sobre todo entre niños, genera un sentimiento de venganza, agresividad antisocial y aumenta el vandalismo.

(Kohn, 1996; Vally, 1996) El castigo corporal transmite el mensaje equivocado, incluso a corto plazo, pues propone un modelo de violencia que se basa específicamente en el uso que hacen de la violencia los que están en cargos de poder y autoridad. Los niños aprenden que si a uno no le parece la idea como alguien actúa y se llega a sentir frustrado con esa persona, una respuesta eficaz es usar alguna forma de fuerza física.

El castigo físico impide que los niños y niñas tengan un desarrollo ético porque les enseña a evitar determinados tipos de conducta por temor a que les peguen. No aprenden a analizar las razones y la ética de una situación en particular, ni a determinar su conducta, aprenden a decidir mecánicamente ¿Qué quieren que haga?, ¿Qué pasa si no lo hago?

El error fatal de este tipo de razonamiento es que los estudiantes no desisten de portarse mal, porque sea malo, según su sentido de conciencia, ni porque puedan imaginar el efecto que sus acciones tendrían en otras personas, sino porque les pueden atrapar “con las manos en la masa”, o están bajo presión para proceder de una u otra manera. De ahí que impida el desarrollo de la autodisciplina.

Según (Vally, 1996) “El castigo corporal, sobre todo a personas jóvenes a los que con frecuencia está dirigido, no suele impedir la indisciplina. Para niños y niñas se vuelve más una rutina injusta que una medida disuasiva”.

Algunos estudiantes llegan incluso a “presumir” del castigo y lo utilizan como símbolo de valentía entre sus amigos, no en las razones del mismo.

El castigo va minando cualquier alianza de cariño entre docentes y estudiantes, para quienes los primeros se “encargan de hacer cumplir las reglas”, los niños y niñas ven al docente como “policías”, “personas autoritarias”, despertando en ellos odio, temor, provocando una aversión a la escuela. Este tipo de castigo está vinculado al ausentismo y al abandono escolar.

### **3. 1.2 LA HUMILLACIÓN Y EL TRATO NEGLIGENTE.**

Algunos docentes de diferentes escuelas se ufanan de no utilizar el “castigo corporal”, lo han sustituido por métodos de humillación, sarcasmo y trato negligente, entre estos métodos están: obligar al niño a quitarse los calzoncillos, ponérselos en la cabeza y caminar por toda la escuela, mientras los demás estudiantes le gritan cosas humillantes sobre su comportamiento, hacer rótulos con la frase “Soy malo” y obligarlo a ponérselo mientras está en la escuela, así también encierran a los estudiantes, les suspenden el receso, les amenazan con bajarles puntos, entre muchos.

Cabe señalar que el trato basado en éstos y otros métodos de humillación no son soluciones eficaces como creen muchos docentes de las escuelas públicas y privadas, para sustituir el castigo físico, al contrario, con estas actitudes eliminan el amor propio de los niños y niñas que se ven despojados de su dignidad, éstos, no podrán ser buenos ciudadanos ni ahora, ni en el futuro, aquellos que han perdido el amor propio y autoestima se vuelven violentos, se entristecen y retraen.

Según estudios recientes sobre estudiantes extra edad, niños y niñas fuera del sistema escolar ofrece pruebas contundentes que la humillación y la vergüenza pueden provocar la pérdida de confianza en su capacidad de aprender. (Porteus et al, 1998).

Garbarino (1999): Advierte a los adultos que es necesario tener especial cuidado de no adoptar estrategias de trato negligente o rechazo con niños y niñas pequeños que tengan problemas crónicos de comportamiento.

El rechazo y la indiferencia provocan que estos niños y niñas den “más guerra”, no menos, puesto que éstos, por lo general, son los que necesitan más atención y cariño.

### **3. 1. 3 CAUSAS COMUNES DE PROBLEMAS DE DISCIPLINA.**

Según (SONN, 1999) entre algunas de las causas comunes de problema de disciplina están:

- ✓ Conflictos familiares entre los progenitores.
- ✓ Pobreza en el hogar que provoca tensiones y presiones.
- ✓ Racismo, sexismo, disminución por razones de edad y otra índole.
- ✓ Incapacidad de lidiar con los cambios físicos y emocionales de la adolescencia.
- ✓ Presión de los amigos para revelarse contra la escuela.
- ✓ Sentimientos de indefensión y aislamiento.
- ✓ Docentes sin la preparación adecuada.
- ✓ Docentes con actitudes negativas.
- ✓ Escuelas sin suficientes recursos, en condiciones ruinosas.
- ✓ Necesidades especiales de aprendizaje insatisfechas.
- ✓ Acoso e intimidación en la escuela o fuera de ella.
- ✓ Ser objeto de ridiculización en el aula.
- ✓ Ser diferente a los demás (acento, cultura, religión, color de piel) y luego sufrir burlas o aislamientos en la escuela.
- ✓ Disfunción o divorcio en la familia.

### **3. 1. 4 RAZONES Y BARRERAS DEL APRENDIZAJE.**

Los psicólogos infantiles que estudian el comportamiento de niñas y niños en las escuelas, concluyen que la mayoría de sus problemas de conducta se originan de alguna situación que enfrentan, por ejemplo: dificultades de aprendizaje, problemas en el hogar, victimización, traumas, sentimientos de incompreensión hacia ellos, además, suelen estar relacionados con su condición de vida. Al recurrir a “soluciones rápidas” para arreglar problemas de conducta, generalmente perdemos la oportunidad de descubrir y abordar el “fondo” del problema.

Los psicólogos han identificado una serie de razones que explican por qué los niños, niñas y adolescentes con barreras de aprendizaje sean éstas por razones cognoscitivas, físicas o sociales, suelen manifestar problemas de disciplina en la escuela.

La barrera de aprendizaje destruye poco a poco la autoestima, confianza y capacidad de aprendizaje en el niño y la niña, pocos son los que reciben amor, cuidado, atención y con frecuencia se sienten incomprendidos.

Las razones más comunes que ofrecen los docentes para utilizar castigos corporales son: indisciplina, llegadas tarde, incumplimiento de tareas.

Se castiga frecuentemente por un comportamiento que está fuera de control; es decir, se les castiga por conductas que están relacionadas con las limitadas condiciones socioeconómicas de sus familias, por ejemplo, porque no usan uniformes o porque éste no está limpio, y por no comprar bolígrafos y cuadernos.

Los castigos injustos pueden derivar en problemas de comportamiento, socavan cualquier relación positiva que tenga con la escuela y el aprendizaje.

En relación a éstas barreras podemos decir que de ahí nace la importancia de razonar los problemas prácticos que subyacen el comportamiento de un niño o niña, es decir centrándose en comprender su conducta como una clave para percibir los problemas que enfrenta, así el comportamiento de éstos se convierte en un recurso importante para que los docentes podamos identificar dificultades que de otra manera sería difícil descubrir y comprender.

### 3. 1. 5 BARRERAS DE APRENDIZAJE Y SUS CARACTERÍSTICAS.

Entre algunos síntomas y señales que ayudan a identificar o diagnosticar las barreras de aprendizaje que enfrentan los estudiantes en las aulas de clases citaremos:

- **Trastorno por déficit de atención (TDA):** Muchos niños y niñas con TDA son inteligentes, pero con frecuencia no rinden bien en la escuela, son infelices en su entorno formal de aprendizaje, tienen mala imagen de sí mismos. Este tipo de trastorno puede ser determinado sólo por un examen médico completo, sin embargo, se presentan algunas características que nos indican este trastorno como son: Hiperactividad, dificultad para prestar atención, concentrarse en una sola cosa a la vez, dificultad de la coordinación de los movimientos, dificultad para leer y escribir, desarrollo lento del lenguaje, entre otros. Winkler et al, (1998).
- **Dislexia:** consiste en una serie de dificultades en el lenguaje escrito. Los síntomas de la dislexia son: escribir letras, palabras y números al revés, por ejemplo, confunde la **b** con la **d**, la **q** con la **g**, el **6** con el **9**, entender bien las historias cuando se las cuentan, leer incorrectamente, con lentitud y utilizando un dedo para seguir las palabras. Winkler et al, (1998).
- **Multilingüismo:** Se da cuando el niño y la niña recibe enseñanza en una lengua distinta a la materna. Algunos problemas comunes: dificultad con instrucciones verbales, vocabulario limitado, habilidades lingüísticas limitadas, habilidades sociales limitadas. Winkler et al, (1998) y PRAESA (Proyecto para el Estudio de la Educación Alternativa en Sudáfrica).
- **Discapacidad visual y auditiva:** se detectan cuando sostienen la cabeza en una posición extraña o los materiales muy cerca de sus ojos, entre cierran los ojos para ver el pizarrón o dicen que no ven con claridad nunca responden a instrucciones verbales, sobre todo cuando no ven al hablante, cuando hablan y se ríen en un tono más alto que lo normal, entre otros.
- **Dificultades emocionales:** Con frecuencia parecen estar tranquilos y contentos externamente, pero se les hace difícil hablar de sus sentimientos negativos y esperan que los docentes y progenitores noten cómo se sienten sin tener que decir nada. Las señales indicativas son: cambios en el patrón normal de su rendimiento,

comportamiento y relaciones, pérdida de interés en la escuela, tareas, ausentismo escolar poca confianza en sí mismo. Winkler et al, (1998).

- **Abuso infantil:** se pueden presentar señales como moretones, quemaduras y marcas de azotes sin explicación, preocupación, inquietud, depresión, retraimiento social o agresiones no mostradas anteriormente. Donald et al, (1997).
- **Abuso sexual:** Es difícil identificar a los niños y niñas víctimas de abuso sexual porque suelen ocultar cualquier señal externa por la humillación y el temor asociados con estas experiencias, sin embargo se debe prestar atención cuando: se muestran muy deprimidos, tímidos, tristes y reservados; las niñas sienten incomodidad al contacto con los niños u hombres; niñas y niños que manifiesten picazón dolor o molestias en el área genital.
- **Vivir con VIH-SIDA:** Lo sufren niños y niñas afectados, huérfanos, cuyos padres han fallecido a causa de esta enfermedad, causando en ellos y ellas problemas emocionales, barrera en su aprendizaje.
- **Consumo de alcohol y drogas:** Los indicios pueden ser: cambios bruscos de estado de ánimo, dificultad al hablar, mala coordinación, ojos inyectados de sangre y aliento a alcohol. Donald et al, (1997).

### 3.1. 6 ARGUMENTOS COMUNES A FAVOR DEL CASTIGO FÍSICO Y PSICOLÓGICO.

Las personas que apoyan el castigo físico y psicológico suelen utilizar argumentos comunes como los siguientes:

1. **Funciona a largo plazo:** Los partidarios del castigo físico y psicológico aducen: “El castigo sirve, en la práctica, para mantener la disciplina en el aula y satisfacer nuestras necesidades. En realidad, los niños y niñas difíciles no responden más que al castigo físico cuando se les castiga de esta manera, aprenden lo que es bueno y malo y empiezan a comportarse bien”.
2. **No es tan malo el impacto a largo plazo:** La mayoría de personas argumentan que: “se exagera el impacto que tiene el castigo físico y psicológico con el tiempo. Siempre por mucho tiempo se ha aplicado en los hogares, escuelas, por tanto, no puede ser tan malo a la larga...”

3. **El castigo corporal es útil como último recurso:** Hay quienes opinan: “aunque no sea una buena estrategia usarlo en todos los niños y niñas, así como en adolescentes “normales”, es importante como último recurso cuando no responden a otros métodos, es una estrategia necesaria para disciplinar a aquellos que son “difíciles”.
4. **“A mí me pegaban y estoy bien”:** Muchas personas suelen decir: “Mis padres y maestros me pegaban cuando era niño y los resultados fueron bastante buenos. Yo diría que aprendí de los castigos, así que no veo por qué alguien deba decirme que el castigo es malo”.
5. **El castigo es parte de una cultura:** Los usuarios del castigo argumentan y expresan que éste es parte de nuestra cultura y lo aprueban al utilizar incorrectamente algunas enseñanzas o creencias religiosas cuando dicen que “La letra con sangre entra”. Algunas nociones de “cultura”, tradición y religión se utilizan por lo general, para justificar el castigo corporal.

### **3. 1. 7 IMPACTO PSICOLÓGICO Y EDUCATIVO DEL CASTIGO FÍSICO A CORTO Y LARGO PLAZO.**

Human Rights Watch, una agencia internacional que da seguimiento al acceso a los Derechos Humanos, ha emprendido una investigación a fondo sobre el impacto del castigo físico en Kenia, según lo cual, los moretes y pequeños cortes son comunes y no son poco frecuentes las lesiones más graves (esguinces o fracturas, pérdida de dientes y lesiones internas). En casos extremos, los golpes han dejado a algunos niños y niñas desfigurados y discapacitados de por vida, e incluso han sido causa de muerte.

Las investigaciones indican que el patrón de utilización del castigo físico entre los docentes, no suele estar relacionado con el comportamiento de los estudiantes, sino que es más bien un reflejo de las habilidades, confianza y filosofía de los primeros.

Un docente que no tenga plena confianza en sus conocimientos sobre la materia que enseñan o que no logre interesar a los estudiantes en su programa de estudio, provoca aburrimiento. Los estudiantes no prestan atención, cuchichean o juegan, cuando no son “irrespetuosos”. El castigo corporal se utiliza para “encubrir” métodos de enseñanza deficientes y no para solución verdadera de los problemas de disciplina en el aula de clases.

Los patrones de castigo físico suelen reflejar los prejuicios sutiles de los docentes, más que diferencias de conducta entre los estudiantes, por ejemplo:

- ❖ Los docentes les pegan más a los estudiantes mayores que a los más jóvenes, lo que refleja prejuicios contra los primeros.
- ❖ Los docentes les pegan con mayor frecuencia a niños y niñas provenientes de hogares de bajos ingresos.
- ❖ Los docentes les pegan con mayor frecuencia a los estudiantes de raza negra que a los blancos, lo cual refleja un racismo sutil.
- ❖ Los docentes le pegan con mayor frecuencia a los niños, lo que refleja su creencia de que la violencia es parte de la iniciación para convertirlos en “verdaderos hombres”.

Las presiones financieras, la inseguridad laboral, los entornos laborales negativos y las aulas con demasiados estudiantes, son factores que crean condiciones muy difíciles y de mucha tensión para la labor docente.

De ahí que sea comprensible que algunos docentes pierdan el control y se produzca un desplazamiento de la agresión, por lo tanto, se hace necesario mejorar esas condiciones.

No obstante, muchos teóricos del aprendizaje, pertenecientes a las distintas tendencias en el ámbito de la educación, comparten de manera unánime el criterio de que el castigo físico exacerba a la larga los problemas disciplinarios y tiene efectos perjudiciales en los estudiantes, docentes y la sociedad. (Vally, 1996).

### **3. 1. 8 TIPOS DE LESIONES ASOCIADAS AL ABUSO DEL CASTIGO FÍSICO.**

Existe variedad de lesiones que podemos asociar al abuso del castigo físico, entre las cuales mencionaremos:

- Las contusiones y hematomas ocasionados por el castigo físico se pueden dar en varias partes del cuerpo, especialmente en los glúteos, espalda y cara.
- Pueden aparecer como un patrón característico los pellizcos en brazos u otras marcas provocadas por varillas, reglas, chilillos o fajas. Las marcas de contusiones provocadas por cables o fajas generalmente son evidencia de abuso físico.
- Las contusiones pueden ser todas de un mismo color o de diferentes colores, si las lesiones no fueron ocasionadas el mismo día. Las contusiones rojas, entre azul y rojo,

las de color violeta, las negras o moradas, verdes claro o amarillo y las contusiones de forma ondulada con bordes desteñidos, reflejan diferentes etapas de cicatrización.

Los golpes dados con objetos pesados, por ejemplo con un palo o con el puño en tejidos blandos pueden ocasionar contusiones musculares profundas o hemorragias.

- Perjuicio en la piel y en los tejidos superficiales.
- Daños en el cerebro ocasionados por los golpes en la cabeza. Cuando se sacude al niño y niña con demasiada fuerza.
- Deterioro en órganos internos: los golpes bruscos en el cuerpo pueden ocasionar serios daños en el hígado, bazo, páncreas, riñones u otros órganos, ocasionalmente el niño y la niña pueden entrar en estado de “shock” y morir.
- Lesiones en el esqueleto. Fracturas.
- Raspaduras y desgarros: esto suele darse debajo de la lengua o del frenulum ocasionado por una caída y el estudiante tenga un objeto dentro de la boca.

### **3.1.9 CIRCUNSTANCIAS ASOCIADAS AL CASTIGO FÍSICO - PSICOLÓGICO.**

Para Brant Stecle M.D. (1987-89-90), en muchos casos expresa que este castigo es episódico, es decir, que no sucede todos los días, pueden pasar días, semanas o meses entre un ataque y otro, Stecle señala cuatro precondiciones fundamentales para que ésta sea así:

- a. Que los padres responsables o maestros tengan una predisposición relacionada con sus propias secuelas psicológicas, causadas por el castigo físico o el abandono de sus padres en la infancia.
- b. El surgimiento de algunas crisis que aumentan el nivel de tensión que los haga incapaz de mantener control.
- c. Por el desconocimiento del sistema de apoyo a los que puedan acudir.
- d. El niño o la niña adolescente percibe que no es aceptado; por lo tanto es ultrajado(a).

La interacción de estas cuatro circunstancias se refuerza entre sí. Cualquier crisis por pequeña que sea, se vuelve inmanejable para los padres, maestros o responsables de éstos niños y niñas, es probable que no muestren un balance adecuado de sus emociones: Tienen más necesidades debido a su baja autoestima, pero a la vez tienen menos habilidad para ir en busca de apoyo, por lo tanto, se vuelcan con mayor necesidad hacia aquellos menos aptos para poder satisfacerles, en este caso a sus hijos, hijas y estudiantes.

### **3.1. 10 FACTORES ASOCIADOS AL ABUSO DEL CASTIGO FÍSICO Y PSICOLÓGICO Y NEGLIGENCIA EN NIÑOS Y NIÑAS.**

Según estudios existen factores asociados al abuso del castigo físico y psicológico que lo provocan en cuanto a niños y niñas. Entre estos están:

#### **1) Familiar:**

- ✓ Interacción padre-madre, hijo-hija.
- ✓ Características del niño-niña.
- ✓ Violencia doméstica.
- ✓ Estructura patriarcal.

#### **2) Comunidad:**

- ✓ Estado social.
- ✓ Ingreso.
- ✓ Ocupación.
- ✓ Educación.
- ✓ Empleo.
- ✓ Estrés.
- ✓ Aislamiento social.

#### **3) Sociedad:**

- ✓ Normas, valores culturales.
- ✓ Competitividad.
- ✓ Individualismo.
- ✓ Uso de fuerza para resolver conflicto.
- ✓ Estructura social desigual.
- ✓ Medios de comunicación masivos.

### **3.1.11 LEYES Y POLÍTICAS CONTRA LOS CASTIGOS CORPORALES Y HUMILLANTES.**

Un resumen ejecutivo sobre el uso del castigo en las escuelas de Educación Primaria, realizado a finales del año dos mil seis por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos reveló que los estudiantes de escuelas públicas sufren castigos por parte de los maestros, que llegan desde la tortura, como el clásico “florero”, que consiste en poner al estudiante a un lado de la pizarra, frente a sus compañeros, cargando una silla en la cabeza. Entre otros castigos aplicados por los maestros a sus estudiantes, justificando medidas disciplinarias, se encuentran: Dejar sin recreo, orientar redacción de planas de cien a mil líneas, limpiar las aulas, recoger la basura, golpear con regla las nalgas o la palma de las manos.

En este estudio participaron 627 niñas y niños de 69 centros escolares ubicados en trece municipios del país.

Nicaragua es signataria de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña, la que conviene en que los Estados parte “adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño y la niña contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual.” (Artículo 19 sección I).

En lo referente a la disciplina escolar afirma que “Los Estados parte adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar porque la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y la niña de conformidad con la presente Convención.”

El Comité sobre los Derechos del Niño y la Niña que vigila su implementación, también reitera que cualquier forma de castigo corporal constituye una violación de la Convención. (Artículo 28 sección VII).

En 1982, la Organización de Naciones Unidas enmendó su definición de “tortura”, prohibida en varias convenciones, al agregar que “la prohibición (de la tortura) deberá ampliarse a los castigos corporales, incluidos los castigos excesivos como medida educativa o disciplinaria”.

**La Constitución Política de la República de Nicaragua** establece en el (Artículo 36), que toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral. Nadie será sometido a torturas, procedimientos, penas ni a tratos crueles, inhumanos o degradantes.

La violación a este derecho constituye delito y será penado por la ley.

**El Código de la Niñez y la Adolescencia Ley N° 287** aprobada el 24 de Marzo de 1998, publicado en La Gaceta N° 97 del 27 de Mayo de 1998, Capítulo III, (Artículo 43), establece en el ámbito educativo: los estudiantes deben gozar del respeto de sus educadores. Así mismo el (Artículo49), prohíbe a los maestros, autoridades, funcionarios, empleados o trabajadores del Sistema Educativo aplicar cualquier medida o sanción abusiva a los educandos que les causa daño físico, moral o psicológico, quedando sujetos a sanciones administrativas o penales a quienes incumplan con esta disposición.

**La Ley General de Educación de la República de Nicaragua** establece como derecho de los estudiantes ser tratados con justicia y respeto y no ser sujetos de castigos corporales, humillaciones, ni discriminaciones (Artículo 100).

**El Acuerdo Ministerial número 217-2006 del Ministerio de Educación de Nicaragua** establece medidas específicas para reportar y denunciar hechos de abuso o violencia que se originen dentro de los centros escolares en contra de los estudiantes.

**El Acuerdo Ministerial número 134-2009 del Ministerio de Educación de la República** prohíbe de forma explícita los castigos físicos y otras formas de castigos humillantes contra los y las estudiantes y orienta incluir en los programas de capacitación de docentes contenidos que fortalezcan la disciplina positiva y las relaciones de respeto entre docentes y estudiantes.

### **3.1.12 LA DISCIPLINA EN EL AULA: CAMBIO EN EL PLANO PERSONAL.**

La mayoría de los docentes se sienten a veces frustrados y cansados ya que ejercen una de las profesiones más exigentes y sub-estimadas, la docencia es difícil incluso para aquellos que aman su trabajo y se vuelve imposible para quienes no lo aprecian.

Es importante analizar su relación con la profesión para fomentar respeto y disciplina en clase.

El desarrollo de un respeto positivo en el aula depende en gran medida de su dedicación a la docencia, aún para aquellos docentes entregados a este trabajo, no cabe duda que es difícil cambiar la forma de cómo ejercer la enseñanza en el aula.

Puesto que para muchos el castigo físico se origina en prácticas muy antiguas y profundamente arraigadas, su uso puede ser una respuesta casi automática a un día de clase difícil y de mucha tensión.

Además, no es fácil hacer cambios, de cualquier tipo que sean, ya que ningún cambio personal ocurre de la noche a la mañana, sino a través de un proceso de acción, reflexión y la disposición de la persona al cambio.

### **3.2 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.**

Apreciados lectores a continuación presentamos a ustedes ciertas terminologías, conceptos y definiciones con el propósito de facilitarles la interpretación de los mismos:

**Abuso:** Es todo comportamiento originado en una relación de poder que lesione los derechos de las personas menores de edad.

**Acervo:** Cruel, riguroso, desapacible crítica.

**Auscultar:** Acción de escuchar.

**Autoestima:** Es la manera de cómo uno se siente y piensa respecto a uno mismo y los demás, y se puede medir por la manera cómo actúa.

**Castigo:** Pena que se impone a quien ha cometido un delito o falta.

**Contusión:** Daño que recibe el cuerpo por un golpe que no causa herida.

**Déficit:** Cantidad que falta para llegar al nivel necesario.

**Dislexia:** Incapacidad parcial de leer comprendiendo lo que se lee.

**Disuadir:** Inducir a alguien con razones a cambiar de dictamen o propósito.

**Estados parte:** Son todos aquellos estados que forman parte de la Convención.

**Exacerba:** Irritar, causar grave enfado. Agravar o agudizar un estado de ánimo o un estado físico o penoso.

**Exorcismo:** Conjuero contra el espíritu maligno.

**Federación centroamericana:** Anexión de los países centroamericanos al Imperio Mexicano, pocos meses después de la Independencia.

**Lesión:** Daño corporal causado por una herida, golpe o enfermedad, cualquier daño o perjuicio.

**Léxico:** Conjunto de palabras de una lengua o palabras propias de una región.

**Maltrato físico:** Se define como el empleo de la fuerza física con intención de causar dolor. Es toda acción que desencadene un daño externo causado por ejemplo: jalones de pelo, pellizcos, torceduras, quemaduras, empujones, mordeduras, etcétera.

**Maltrato psíquico o psicológico:** se entiende como tal toda aquella acción que produce daño mental o emocional en el niño, causándole perturbaciones que dañan su dignidad, bienestar, incluyendo su salud.

**Monarquía:** Forma de gobierno en que el poder supremo corresponde con carácter vitalicio a un príncipe, designado generalmente según orden hereditario y a veces por elección.

**Multilingüismo:** Práctica de una lengua diferente a la que se practica en el hogar.

**Negligencia:** Descuido, falta de aplicación, omisión.

**Presión:** Ejercer coacción moral en el ánimo de uno.

**Secuela:** Consecuencia o resultado de una cosa.

**Trastorno de Déficit de Atención:** Hiperactividad, dificultad para prestar atención, concentrarse en una sola cosa a la vez, dificultad de la coordinación de los movimientos, dificultad para leer y escribir, desarrollo lento del lenguaje, entre otros.

**Trauma:** Traumatismo psíquico, choque emocional que suele dejar una huella en el subconsciente, impresión fuerte producida por una grave contrariedad.

## **CAPÍTULO IV: DISEÑO METODOLÓGICO.**

## 4.1 DISEÑO METODOLÓGICO:

### ■ ALGUNOS CONCEPTOS.

Para comprender a simple vista lo que se plantea en el subtema, queremos proporcionarle algunas acepciones y / o definiciones de lo que tratamos que se entienda por Diseño Metodológico:

- a. Constituye el plan general del investigador para obtener respuestas a sus interrogantes o comprobar la hipótesis de investigación. (Alvira, 1991).
- b. El diseño de investigación desglosa las estrategias básicas que el investigador adapta para generar investigación exacta e interpretables. (Alvira, 1991).
- c. Los diseños son estrategias con las que intentamos obtener respuestas a preguntas como medir, contar y describir. (Alvira, 2008).
- d. Es el plan de acción del investigador para alcanzar los objetivos del mismo. (Del Rincón et altri, 1995: 219).

En el proceso seguido de éste trabajo que se desarrolló en un centro educativo público, nos dio la pauta para saber que estábamos ante la Investigación Educativa con características cualitativas, porque auscultamos desde lo más interno de los estudiantes seleccionados para este estudio, a continuación haremos una reseña de cada una.

## 4.2 INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: Conceptualizaciones.

### ■ Conceptualizaciones:

- ✓ Serie de métodos para resolver problemas cuyas soluciones necesitan ser obtenidas a través de una serie de operaciones lógicas, tomando como punto de partida datos, objetivos. (Arias G 1974:53).
- ✓ La Investigación Educativa se entiende como todo proceso de búsqueda sistemática de algo nuevo, se trata de actividades intencionales y sistemáticas que llevan al descubrimiento y a la intervención de algo nuevo. (Jean Pierre Vielle, 1989).
- ✓ Según Pablo Latapi 1981. Es un conjunto de acciones sistemáticas y deliberadas que llevan a la formación diseño y producción de nuevos valores, teorías y sistemas.

Visto las conceptualizaciones anteriores, tratamos de explicar el por qué consideramos que estamos ante una Investigación Educativa:

Nuestra observación nos llevó a levantar información, recogiendo datos, rumores, quejas de padres de familia y de Organismos no Gubernamentales que cooperan con la Escuela como: PRONIÑO, CARE, PROYECTO LAS TÍAS, CHAVALADAS, quienes han abordado el problema (castigo físico y psicológico) y se han dado a la tarea de estudiar a estos profesores, observándolos directamente a través de visitas de acompañamiento, dejando informes escritos a la directora del colegio, describiendo el maltrato de que son objetos los niños y niñas. (Ver anexo # 1y 2).

Se llevó a cabo todo un proceso de búsqueda de información para saber si realmente lo que se observó era una realidad o coincidencia, pero fuimos conociendo que había castigo físico y psicológico en el Colegio Público Salomón de La Selva, escuela vecina del Núcleo Educativo República de Cuba del Municipio de León.

Comprobamos mediante visitas directas y observaciones indirectas realizadas al centro educativo antes mencionado, que efectivamente se aplicaba castigo físico y psicológico a los niños y niñas de Primero y Segundo Grado, específicamente en las secciones "A", en el subsistema de Educación Primaria, turno matutino.

Cabe señalar que de las dos miembros del equipo que realizamos este trabajo, una es la directora de la institución educativa en mención.

#### **4.2.1 ORIGEN DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.**

El concepto de investigación educativa ha ido cambiando y adoptando nuevos significados, a la par que han ido apareciendo nuevos enfoques y modos de entender el hecho educativo.

En la actualidad son múltiples los significados que puede asumir la expresión educación educativa, si se consideran la diversidad, los objetivos y finalidades que se le asignen.

La Investigación Educativa, entendida como disciplina, es un ámbito de conocimiento reciente, aproximadamente tiene un siglo de historia, pues, su origen se sitúa a fines del siglo XIX, cuando la Pedagogía, a semejanza de lo que anteriormente habían realizado otras disciplinas humanistas, como la Sociología, Psicología entre otras, adoptó la metodología científica como instrumento fundamental para constituirse en una ciencia.

Esta conversión científica no fue un mero producto del azar, sino el resultado de un largo proceso que arranca a fines de la Edad Media y a principios de la Moderna, del trabajo de diversos autores, pero muy especialmente de Galileo, surgió un nuevo modelo de aproximaciones al conocimiento de la realidad.

Sin embargo, la expresión “Investigación Educativa” es bastante reciente, ya que tradicionalmente se denominaba “Pedagogía Experimental, el cambio terminológico y conceptual se debe fundamentalmente a razones de tipo sociocultural y a la preexistencia de las aportaciones del mundo anglosajón en el ámbito educativo.

#### **4.2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.**

La investigación educativa posee un conjunto de características singulares:

- La peculiaridad de los fenómenos que estudia.
- La multiplicidad de los métodos que utiliza.
- La pluralidad de los fines y objetivos que persigue.

Todos son aspectos que le confieren especificidad propia, a la vez que dificultan su descripción y estudio.

Entre las características fundamentales de la investigación educativa también están:

- **Los fenómenos educativos que son más complejos.**

El carácter cualitativo y complejo de la realidad educativa plantean problemas difíciles de resolver. Su estudio y conocimiento resulta más difícil que el de la realidad físico natural debido a su mayor nivel de complejidad. Aspectos importantes de la realidad educativa como

las creencias, valores o significados no son directamente observables ni susceptibles de experimentación sin que por ello se tenga que renunciar a su estudio, como postulan los defensores del positivismo.

La realidad educativa además de compleja, dinámica e interactiva, está dimensionada por aspectos morales, éticos y políticos que se prestan más a su estudio desde el planteamiento humanístico interpretativo.

- **Los fenómenos educativos plantean mayor dificultad epistemológica.**

En el estudio de los fenómenos educativos, al no disponer de instrumentos precisos que interactúen en la multiplicidad de la variable, su control resulta difícil, la conducta debe contextualizarse.

- **Su carácter Pluriparadigmático.**

Dispone de mayor número de perspectivas y métodos no muy difíciles de conciliar que le confieren un carácter Pluriparadigmático y multiforme.

- **Carácter Plurimetodológico.**

La metodología basada en la experimentación y la observación considerada por algunos investigadores como las más potentes y adecuadas para el estudio de los fenómenos educativos presentan limitaciones a la hora de su aplicación al campo educativo.

Estos métodos exigen un rigor que hace difícil su aplicación en sujetos humanos.

Otras posiciones defienden la necesidad de metodologías no experimentales como procedimiento más acorde con la realidad educativa.

De ahí la necesidad de utilizar múltiples modelos y métodos de investigación.

- **Carácter multidisciplinar.**

A la vez los fenómenos educativos pueden contemplarse desde diferentes disciplinas como procesos psicológicos, sociológicos o pedagógicos, por lo que debe abordarse desde una perspectiva multidisciplinar.

- **La relación peculiar entre investigador y objeto investigado.**

Es peculiar la relación que se establece entre el investigador y el objeto de estudio. El investigador forma parte del fenómeno social que se investiga, la educación, y como persona que participa en él, con sus valores, ideas y creencias, hace que no pueda ser totalmente independiente y neutral, respecto a los fenómenos estudiados.

- **Es más difícil conseguir los objetivos de la ciencia.**

La variabilidad de los fenómenos educativos en el tiempo y en el espacio dificulta el establecimiento de regularidades y generalizaciones, que es una de las funciones de la ciencia.

- **Su delimitación.**

Es preciso señalar que el concepto de investigación educativa no tiene un marco claro y definido para delimitar lo que puede considerarse propiamente investigación educativa. Las propuestas de innovación de métodos, modelos didácticos, pautas de interacción en el aula, etcétera, no son por sí mismos investigaciones educativas, si no van acompañadas de procedimientos que permitan evaluar objetivamente los resultados de las innovaciones y controlar sus efectos.

#### **4.2.3 FINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.**

1. **Según la finalidad que persigue la investigación educativa se puede dividir en:**

- a) **básica**
- b) **aplicada.**

- a. **Investigación básica:** Se define como aquella actividad orientada a la búsqueda de nuevos conocimientos y nuevos campos de investigación, sin un fin práctico, específico. (D La Orden 1985).

Según Fox 1981:128, ésta tiene como fin crear un cuerpo de conocimiento teórico sobre los fenómenos educativos sin preocuparse de su aplicación práctica, se orienta a conocer y persigue la resolución de problemas amplios y de validez general.

En este sentido la investigación de Peaget sobre el desarrollo de la investigación e inteligencia puede considerarse básica.

- b. **Investigación aplicada:** Tiene como finalidad primordial la resolución de problemas prácticos inmediatos en orden de transformar las condiciones del acto didáctico y a mejorar la calidad educativa.

## **2. El alcance temporal.**

La investigación puede referirse a un momento específico o puede estudiarse a una sucesión de momentos temporales, en el primer caso se denomina transversal o seccional y en el segundo longitudinal.

La investigación de corte transversal, estudia un aspecto de desarrollo de los sujetos en un momento dado. Las muestras se estratifican por cursos, ejemplo: Comparar diferentes grupos de edad ( $A_1$ ,  $A_2$ ,  $A_3$ ) observados en un único momento.

La investigación de corte longitudinal: Estudia un aspecto de desarrollo de los sujetos en distintos momentos o niveles de edad mediante observaciones repetidas ( $M_1$ ,  $M_2$ ,  $M_3$ ...). Los estudios longitudinales se llaman también de panel si se observan siempre los mismos sujetos y de tendencia si los sujetos son distintos.

## **3. La profundidad u objetivo.**

De acuerdo a este criterio la investigación educativa puede definirse como exploratoria, descriptiva, explicativa y experimental.

## **4. El carácter de la medida.**

Hace referencia a los dos enfoques históricos de investigación en las ciencias sociales, el cuantitativo y el cualitativo.

## **5. El marco en que tiene lugar.**

Ésta puede ser de campo y de laboratorio.

## **6. La concepción del fenómeno educativo.**

Puede definirse como una investigación:

- a) Nomotética:** Pretende establecer las leyes generales por las que rigen los fenómenos educativos, orientándose hacia explicaciones generales. Utiliza la metodología empírico-analítica y se apoya básicamente en la experimentación.
- b) Ideográfica:** Enfatiza lo particular e individual. Son estudios que se basan en la singularidad de los fenómenos, su objetivo fundamental, no es llegar a leyes generales ni ampliar el conocimiento teórico.

## **7. La dimensión temporal.**

- a. Los fenómenos ocurridos en el pasado:** Reconstruyendo los conocimientos y explicando su desarrollo. Utiliza el método histórico y se sirve de todo tipo de documento.
- b. Investigación histórica:** Describe, analiza e interpreta los acontecimientos del pasado.
- c. Investigación descriptiva:** Estudia los fenómenos tal como ocurren o aparecen en el presente, en el momento de realizarse el estudio.
- d. Investigación experimental:** El investigador introduce cambios deliberados con el fin de observar los cambios que produce, por esto se considera orientada al futuro.

## **8. La orientación que asume.**

Por la orientación que la investigación asume, ésta puede ser orientada a la comprobación, al descubrimiento y a la aplicación.

### **4.2.4 LÍMITES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.**

La realidad educativa, objeto de estudio de la investigación, se presenta enormemente compleja, cambiante y diversa; al estudiarla nos encontramos con límites u obstáculos, algunos difíciles de solucionar como:

- **Limitaciones de orden ambiental.**

Se refieren a condiciones contextuales o condiciones del ambiente y características de los sujetos, que pueden afectar los resultados de la investigación (nivel sociocultural, edad, sexo, etcétera). Las condiciones ambientales en educación condicionan básicamente el proceso de generalización, poniendo límite al alcance de los resultados de la investigación.

- **Límites de orden técnico.**

Son límites que afectan a la realidad de la información, recogida del dato o la medida.

- **Límites de orden ético - moral.**

Cuando se trabaja con seres humanos no se deben tratar como simples objetos de estudio, en los que no haya repercusión en las personas, cuyas consecuencias sean perjudiciales (personalidad, desarrollo físico, emocional, intimidad, intelectual, etcétera).

- **Límites derivados del objeto de estudio.**

La naturaleza de la realidad educativa hace difícil su conocimiento. El problema que se plantea es, si la investigación educativa ha de abarcar sólo la realidad observable y cuantificable o si se ha de penetrar también en lo no observable (significados, intenciones, creencias, etcétera).

- **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.**

La investigación educativa tiene muchos objetivos que asume, entre éstos citamos:

- ❖ Conocer los distintos puntos de vista sobre la naturaleza de la investigación.
- ❖ Adquirir el conocimiento y el dominio de la terminología básica en la investigación.
- ❖ Conocer los diferentes enfoques metodológicos aplicados a la educación por los investigadores.
- ❖ Capacitar al alumnado para la lectura e interpretación crítica.

#### **4.3. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: conceptualizaciones, origen y evolución.**

- **Conceptualizaciones:**

- ✓ Según Lincoln y Denzin (1994:576), es un campo interdisciplinar, transdisciplinar, multiparadigmática en su enfoque.
- ✓ Taylor y Bogdan (1986:20), en un sentido amplio, “aquella que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable”.
- ✓ Para LcCompte (1995), “una categoría de diseños de investigación que extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio y videos cassettes, registros escritos de todo tipo, fotografías o películas y artefactos”.

Nuestra investigación a nivel general es de tipo educativa. Sin embargo reflexionamos en que tiene características de la investigación cualitativa porque, auscultamos desde lo más interno de los niños y niñas de Primero y Segundo Grado, sección "A" la situación que estaban pasando en relación del castigo que eran objetos por sus maestras, tratamos de ver el comportamiento de estos niños y niñas.

En tal sentido la investigación cualitativa trata de observar, comprender el fenómeno en estudio, adentrarse en él.

Así mismo la investigación cualitativa tiene como objeto describir el fenómeno que nosotras fuimos observando y describiendo, lo anómalo del castigo físico y psicológico en Primero y Segundo Grado en el colegio público de Educación Primaria, Salomón de La Selva.

## ■ ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA.

Los orígenes de los métodos cualitativos se encuentran en la antigüedad, pero a partir del siglo XIX, con el auge de las ciencias sociales- sobre todo de la sociología y la antropología- esta metodología empieza a desarrollarse de forma progresiva.

Sin embargo, después de la segunda guerra mundial, hubo un predominio de la metodología cuantitativa con la preponderancia de las perspectivas funcionalistas y estructuralistas.

No es hasta la década de los años sesenta del siglo pasado que las investigaciones de corte cualitativo surgen como una metodología de primera línea, principalmente en los Estados Unidos y Gran Bretaña. A partir de ese momento, en el ámbito académico e investigativo hay una constante evolución teórica y práctica de la metodología cualitativa.

La investigación cualitativa o metodología educativa requiere un profundo entendimiento del comportamiento humano y las razones que lo gobiernan, la investigación cualitativa busca explicar las razones de los diferentes aspectos del comportamiento ¿Por qué?, ¿Cómo se tomó la decisión?

La investigación cualitativa se basa en la toma de muestras pequeñas, (observación de grupos de población reducidos, como salas de clases, etcétera).

En relación al párrafo anterior, este aspecto lo hemos aplicado desde el inicio, antes de seleccionar el tema o fenómeno a estudiar, ya que fue a través de la observación de dos pequeños grupos de estudiantes, unos de Primer Grado y el otro de Segundo Grado, que

pudimos detectar la problemática que se daba en ese momento, asimismo continuamos observando directa e indirectamente a estos grupos en el aula de clases. Esta observación nos llevó a comprobar la existencia actual del fenómeno en estudio, en el centro educativo seleccionado para tal caso. (Ver anexo N° 3).

#### **4.3.1. FASES BÁSICAS, CARACTERÍSTICAS Y TIPOS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA.**

Bogdan y Biklen (1982) señalan cuatro fases básicas en el desarrollo de la perspectiva cualitativa:

- **Una Primera fase:** que se extiende desde finales del siglo XIX hasta los años treinta del siglo XX, se presentan los primeros trabajos cualitativos y se consolidan técnicas como la observación participante, la entrevista o los documentos personales.

Cabe señalar que aún cuando las técnicas de la observación y la entrevista datan de muchos años atrás son técnicas utilizadas en nuestros días, tal es el caso de nuestro trabajo investigativo en el que hemos hecho uso de ellas, primero para detectar el problema objeto de estudio a través de la observación del grupo de estudiantes, como también de la entrevista aplicada para la recolección de información (en el momento determinado).

- **Segunda Fase:** Desde la década de los años treinta del siglo XX hasta los años cincuenta del mismo, se experimenta un declive en la producción cualitativa.
- **Tercera Fase:** Se produce en los años sesenta del pasado siglo, época marcada por el cambio social y el auge de los métodos cualitativos.
- **Cuarta Fase:** Se inicia en los años sesenta donde se introducen nuevas perspectivas tanto sociológicas como antropológicas, a partir de la evolución de su teoría social.

En los años recientes Lincoln y Denzien (1994) llaman un **quinto momento** en la historia de la investigación cualitativa resaltando su carácter pluridisciplinar y multiparadigmático.

## ■ CARACTERÍSTICAS Y TIPOS DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA.

Entre algunas de las características de la Investigación Cualitativa están:

- ✓ Es inductiva.
- ✓ Es un arte.
- ✓ Los Métodos Cualitativos son humanistas.
- ✓ Los investigadores cualitativos tratan de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas.
- ✓ Los investigadores cualitativos dan énfasis a la validez en su investigación.
- ✓ El investigador ve al escenario y a las personas desde una perspectiva holística; las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo.
- ✓ El investigador cualitativo suspende o aparta sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones.

## ■ TIPOS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA.

- **Investigación Participativa:** Trata de una actividad que combina la forma de interrelacionar la investigación y las acciones en un determinado campo seleccionado por el investigador, con la participación de los sujetos investigados, busca cambiar en la comunidad o población para mejorar las condiciones de vida.
- **Investigación Acción:** Tiene semejanza con la participativa, de allí que actualmente se hable con frecuencia de investigación acción participativa.
- **Investigación Etnográfica:** Estudia los hechos tal como ocurren en el contexto, los procesos históricos y educativos, los cambios socioculturales, las funciones y papeles de los miembros de una determinada comunidad.  
Se caracteriza por el uso de la observación, sea esta participativa o no.



En el esquema anterior se pueden observar los diferentes momentos seguidos en el proceso de la investigación, a continuación nos referiremos a cada uno de ellos:

**Área problemática:** se partió de una referencia sobre docentes que practicaban el castigo físico y psicológico en diferentes colegios públicos en el sistema de educación primaria.

**Teoría:** procedimos a buscar información del caso.

**Planteamiento del problema:** ante la situación nos planteamos el por qué se practica el castigo físico y psicológico en el colegio público Salomón de La Selva, siendo que éste es una institución pública.

**Revisión de la literatura:** ante el problema planteado nos dimos a la tarea de buscar información en fuentes bibliográficas que nos brindaran mayor información sobre el tema.

**Hipótesis:** proponemos respuestas tentativas que resolverían el problema planteado para que éste disminuya de forma paulatina.

**Metodología y paradigmas:** definimos qué vamos a hacer, qué se empleará en el desarrollo de la investigación, ante qué tipo de investigación estamos, qué modelos o paradigmas lo podemos asociar, es decir el plan de acción.

**Técnicas de recogida de la información:** definimos las técnicas que utilizaremos para recoger la información que necesitamos durante el proceso de investigación y a quién se la aplicaremos, en éste caso la observación directa e indirecta, entrevista a los docentes, encuesta a padres de familia y estudiantes.

**Hechos y datos:** realizamos un análisis y discutimos el problema que investigamos.

**Técnicas de análisis de datos:** cada instrumento que utilizamos lo representamos en tablas porcentuales, gráficos.

**Generalización:** En todos los colegios públicos y privados se da el maltrato físico y psicológico en niñas y niños.

**Explicación:** damos a conocer los resultados finales obtenidos en la investigación.

**Conclusión:** confirmamos el cumplimiento de la hipótesis y objetivos planteados.

**Teoría:** llegamos a una nueva teoría con toda la información para hacer algo nuevo.

#### **4.4. PARADIGMAS DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: CONCEPTUALIZACIONES Y ORIGEN.**

##### **■ CONCEPTUALIZACIONES.**

Existen muchos conceptos de paradigmas. Citamos algunos:

- Conjunto de creencias y actitudes, como una visión del mundo “compartidas” por un grupo de científicos que implica, específicamente, una metodología determinada. (Kuhn, 1971).
- Es un esquema teórico, o una vía de percepción y comprensión del mundo, que un grupo de científicos ha adoptado. (Alvira, 1982, 34).
- Es una imagen fundamental del objeto de estudio dentro de una disciplina. Es la unidad más amplia de consenso dentro de una ciencia. (Ritzer, 1975).

##### **■ ORIGEN DE LOS PARADIGMAS:**

Según Poveda E. (1994) expresa que el término paradigma viene del griego “paradeimos” que significa ejemplo, modelo, sostiene que paradigma es un conjunto de principios, teorías, leyes, valores y premisas metodológicas.

Dado el carácter histórico y social del lenguaje, las palabras y por ende todos los elementos que comprenden el acervo léxico de una cultura, son depositarias del dinamismo y adaptabilidad que refleja el progreso de los hablantes de los demás usuarios de una lengua.

Por ello es muy poco probable que hoy en día un determinado termino está sometido a las restricciones que predominaron tal es el caso del vocablo Paradigma, éste ha alcanzado un grado tal de madurez que lo ha convertido en una de las palabras de mayor transferencias en el habla de los cultores del hacer científico.

La evolución histórica que ha tenido esta palabra desde que fue usada primogénitamente por los griegos hasta la época actual cuando, gracias a la obra del físico y filósofo de la ciencia Norteamericana Thomas S. Jun, adquieren una notable relevancia en el ámbito de la Epistemología y la Psicología del quehacer científico.

#### **4.4.1 TIPOS DE PARADIGMAS DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: ORIGEN Y EVOLUCIÓN.**

Debido a las concepciones que orientan a la investigación educativa, han aparecido durante su desarrollo tres paradigmas distintos que a su vez, dan origen a diversas metodologías, estos son:

- 1) Paradigma cualitativo.**
- 2) Paradigma cuantitativo.**
- 3) Paradigma socio crítico.**

##### **1. Paradigma Cualitativo:**

Describe e interpreta la vida social y cultural de quienes participan.

Desarrolla conceptos, teorías y realidades múltiples, este paradigma hace énfasis en el significado, contexto, perspectivas holísticas, concepción de los participantes, escenario y las actividades como un todo cultural.

Se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social.

Este paradigma intenta sustituir las nociones científicas de explicación, predicción y control del paradigma positivista por las nociones de comprensión, significado y acción.

Este trabajo se ajusta al paradigma cualitativo ya que el fenómeno que se estudia “Castigo físico y psicológico es un problema educativo al que se quiere describir e interpretar.

Así como ha aplicado la investigación educativa con características cualitativas, así también se aplica el paradigma cualitativo. Se hace uso del paradigma cuantitativo, por cuanto se

plasmarán datos medibles, tabulaciones y gráficos en porcentajes desde el punto de vista estadístico.

### ■ Origen y evolución:

Este paradigma se remonta a la antigüedad pero en el siglo XIX y XX surge con el auge de las ciencias sociales para dar respuestas a disciplinas como la sociología y antropología.

Desde los años 1960 se inició un movimiento encaminado a cuestionar el uso exclusivo del paradigma cuantitativo en las investigaciones sociales, tanto por motivo epistemológico como político. En educación sucede algo similar señalando limitaciones.

La inadecuación en el contexto, especialmente al conocimiento que se genera entre los países de mayor desarrollo, al pretender trasplantarla hacia las sociedades menos favorecidas y con culturas distintas, es una razón que dificulta el empleo de los resultados del paradigma cuantitativo, por el contrario favorece al cualitativo.

El desarrollo del enfoque cualitativo ha mostrado un gran impulso en los últimos años, se ha observado, sin embargo, en algunos casos, una manipulación de las personas que intervienen en ella.

En la década de los ochenta se supuso que la investigación cualitativa era el nuevo paradigma que desplazaba definitivamente al enfoque cuantitativo.

La oposición entre ambos se ha superado actualmente, pues se trata de integrar ambos enfoques.

## **2. Paradigma Cuantitativo:**

Los propósitos básicos del paradigma cuantitativo en la investigación socioeducativa, consiste en realizar mediciones y predicciones exactas del comportamiento regular de grupos sociales.

La búsqueda principal consiste en explicar las causas de los fenómenos, confrontar teorías y praxis, detectar discrepancias, analizar estadísticas, establecer conexiones y generalizaciones.

### ■ Origen y evolución:

La Pedagogía experimental, aparece a fines del siglo XIX, como el estudio empírico cuantitativo de los fenómenos educativos.

En ese momento se emplea un paradigma cuantitativo originado en las ciencias naturales, que utiliza la estadística a tales fenómenos.

Según De Landssheere “La primera guerra mundial 1914 -1918 inicia el auge de los test en Estados Unidos para medir la inteligencia, a esto se une el desarrollo de la estadística descriptiva e inferencial, que aún carece de las tecnologías adecuadas para manejar con mayor rapidez los datos”.

A mediados de la segunda mitad del siglo XX, el desarrollo tecnológico facilita el procedimiento de mayor cantidad de datos cuantitativos.

Así también el pensamiento positivista, la escuela psicológica conductista con Skinner, los estudios longitudinales que emplean mediciones periódicas en grandes grupos de población y la difusión de los diseños experimentales y cuasi experimentales en educación coinciden con el paradigma cuantitativo y positivista.

Actualmente para enriquecer los resultados del proceso de investigación se sigue empleando el paradigma cuantitativo, pero agregando componentes cualitativos.

### 3. Paradigma sociocrítico:

Esta perspectiva surge como respuesta a las tradiciones positivistas e interpretativas y pretenden superar el reduccionismo de la primera y el conservadurismo de la segunda, admitiendo la posibilidad de una ciencia social que no sea ni puramente empírica ni solo interpretativa.

El paradigma crítico introduce la ideología de forma explícita y la autoreflexión crítica en los procesos del conocimiento. Tiene como finalidad la transformación de la estructura de las relaciones sociales y dar respuesta a determinados problemas generados por éstas. Sus principios son:

- Conocer y comprender la realidad como praxis.
- Unir teoría y práctica (conocimiento, acción y valores).
- Orientar el conocimiento a emancipar y liberar al hombre.
- Implicar al docente a partir de la autoreflexión.

### ■ Origen y evolución:

El paradigma crítico o sociocrítico como también se le conoce, surge en Europa después de la Segunda guerra mundial, como parte de la búsqueda de una tercera posición que mediara en la polémica entre el paradigma positivista e interpretativo dentro de la investigación social.

El paradigma sociocrítico aparece con fuerza en Alemania en estos años en forma de estudios críticos al modelo positivista de investigación social (educativa también). En la teoría crítica del conocimiento se plantea que, el saber humano se origina en virtud de tres intereses: técnico, práctico y emancipatorio.

A continuación en página siguiente, cuadro N° 1.

Cuadro N° 1.

## 4.4.2 Características de los paradigmas de la investigación educativa (Koetting 1984-29).

paradigma / Dimensión	Positivista (Naturalista, Cuantitativo).	Interpretativo, (Naturista, Cualitativo).	Socio crítico
Fundamentos.	Positivismo lógico. Empirismo.	Fenomenología. Teoría interpretativa.	Teoría crítica.
Naturaleza de la realidad.	Objetiva, estática, única dada, fragmentable, convergente.	Dinámica, múltiple, holística, construida divergente.	Compartida, histórica, construida, dinámica, divergente.
Finalidad de la investigación.	Explicar, predecir, controlar los fenómenos, verificar teorías, leyes para regular los fenómenos.	Comprender e interpretar la realidad, los significados de las personas, percepciones, intenciones.	Identificar potencial de cambio, emancipar sujetos. Analizar la realidad.
Relación sujeto/objeto.	Independencia, neutralidad, investigador externo, sujeto como objeto de investigación.	Dependencia. Implicación. Investigador. Interrelación.	Relación influida por el compromiso. El investigador es un sujeto más.
Valores.	Neutros, investigador libre de valores. Método es garantía de objetividad.	Explícitos, influyen en la investigación.	Compartidos. Ideología compartida.
Teoría/práctica.	Disociadas, constituyen entidades distintas. La teoría, norma para la práctica.	Relacionadas. Retroalimentación mutua.	Indisociables. Relación dialéctica. La práctica es teoría en acción.
Criterios de calidad.	Fiabilidad, Validez, objetividad.	Credibilidad, confirmación, transferibilidad.	Intersubjetividad, validez consensuada.
Técnicas, instrumentos estrategias.	Cuantitativos, medición de test, cuestionarios, observación sistemáticas. Experimentación.	Cualitativos. Descriptivos. Investigador principal instrumento. Perspectiva participante.	Estudios de casos. Técnicas dialécticas.
Análisis de datos.	Cuantitativo: Estadística descriptiva e inferencial.	Cualitativo: Inducción analítica, triangulación.	Intersubjetivo. Dialéctico.

Como equipo investigador, no fue nada fácil adentrarse en lo que se ha venido planteando desde el inicio, porque las metas, objetivos y elementos iniciales del trabajo, nos obligó a dar seguimiento constante y sistemático. Más aún cuando se llevaban a cabo los encuentros (estudio de las temáticas ya mencionadas) que se fueron realizando y de lo cual fuimos recogiendo cada acción, actitud, expresión de los maestros (as) involucrados, para así poder establecer juicios que se acercaran a la viabilidad y satisfacción en cada proceso de estudio (capacitaciones) ya que siempre, las expectativas, pretendieron brindar, respuestas positivas a las necesidades sentidas de los y las niñas de los Grados Primero y Segundo “A”, objetos de aplicación de los diferentes tipos de castigos físicos o psicológicos por parte de sus maestras.

Las necesidades que se plantearon fueron reales y veraces. Se le hizo frente, siempre con miras a mejorar el objeto en estudio, persuadir, convencer a las maestras abusadoras, instándolas a ser mejores personas y profesionales cada día con los niños y niñas que padecen problemas de diferentes tipos, producto del maltrato que éstas les dan.

#### **4.5 ETAPAS EN QUE SE DIVIDIÓ EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN.**

Para llevar a cabo esta investigación sobre el castigo físico y psicológico en niños y niñas del colegio público Salomón de la Selva del municipio de León, la hemos dividido en tres etapas:

**I ETAPA: Detectamos el problema:** conocimos el contexto donde se estaba dando específicamente dicho problema que fue en Primero y Segundo Grado en niños y niñas en edades desde seis a ocho años, matriculados en el Colegio Público Salomón de La Selva barrio, El Coyolar, municipio de León.

**II ETAPA: Intervención del equipo:** realizando observaciones a maestros y estudiantes de la escuela antes mencionada, brindamos ayuda psicopedagógica y humanista, con temas dirigidos a tratar de mejorar la actitud de los docentes y perfeccionar las relaciones maestros-alumnos, para ver cambio en éstos.

La cercanía con los maestros y maestras con los objetivos propuestos se dio en el lapso de tres semestres lectivos, participando: la consejera escolar e invitados. (Ver anexo N° 4)

Entre los temas desarrollados están: Valores, Tolerancia, Autoestima, Respeto, Relaciones Humanas, entre otros.

Por efectos ajenos a nuestra voluntad se tuvo que implementar un plan de actividades donde compartimos temáticas de interés por mes, para no afectar el desarrollo de las clases en forma consecutiva en el centro de estudios. (Ver anexo N° 4).

**III ETAPA: Proceso de consolidación:** pudimos observar la actitud de los alumnos y docentes después de cada intervención. Se dio ciertos cambios en los docentes que practicaban el castigo físico y psicológico, disminuyendo el maltrato en los niños y niñas de la escuela, considerando un avance en el cumplimiento de nuestros objetivos de la investigación; sin embargo, nos quedaba la duda al inicio de si los docentes mostraban ese cambio, porque también se fueron dando cuenta que no podían seguir con su práctica retrógrada, porque se sentían descubiertos y observados.

Este sentir del grupo fue cambiando con el avance de nuestro trabajo con ellos.

#### **4.6 POBLACIÓN Y MUESTRA: CONCEPTUALIZACIONES DE POBLACIÓN Y MUESTRA.**

##### **■ CONCEPTUALIZACIONES DE POBLACIÓN:**

- “Una población es un conjunto de todos los elementos que estamos estudiando, acerca de los cuales intentamos sacar conclusiones”. (Levin & Rubin 1996).
- “Una población es un conjunto de elementos que presentan una característica común”. (Cadenas 1974).

Se trabajó con una población de 120 alumnos que corresponde a tres secciones “A” dos de Primer Grado y una de Segundo Grado.

##### **■ CONCEPTUALIZACIONES DE LA MUESTRA:**

- “Se llama muestra a una parte de la población a estudiar que sirve para representarla”. (Murria R. Spiegel 1991).
- “Es una colección de algunos elementos de la población, pero no de todos”. (Levin & Rubín 1996).

A partir de esos conceptos, procedimos a escoger la muestra, ésta quedó conformada por 85 alumnos, que corresponde a una sección de Primer Grado y una sección de Segundo Grado, sección "A", la cual corresponde al 70% de la población. Consideramos que es una muestra representativa, es significativa porque el objetivo e interés era estudiar a los grados que estaban mayormente afectados con el fenómeno del castigo físico y psicológico aplicado por los docentes que los atendían.

#### 4.6.1 TIPOS DE MUESTRA:

Existen dos tipos de muestras, entre estas se encuentran las **Probabilísticas y no probabilísticas**.

1. **Probabilística:** Basado en el principio de equiprobabilidad, es decir, todos los individuos tienen la probabilidad de entrar a formar parte de la muestra.

Dentro de los métodos probabilísticos, están:

**a. Aleatorio simple:** consiste en:

1. Asignar un número a cada individuo de la población.
2. La selección se realiza mediante un sistema mecánico (por tablas de números aleatorios u otros similares).

**b. Aleatorio sistemático:** se siguen los pasos siguientes:

1. Se ordenan los individuos de la población.
2. Se calcula  $C = N/n$  ( $C =$  número entero,  $N =$  números de individuos;  $n =$  el tamaño de la muestra).
3. Se elige al azar un número que será el primero.
4. Los sucesivos serán  $a+c$ .,  $a+2c$ ....hasta llegar al tamaño de la muestra.

**c. Aleatorio estratificado:** Consiste:

1. Dividir la población en varios estratos.
2. Dentro de cada estrato se realiza un muestreo.
3. El número de individuo se decide por:

- afijación simple
  - afijación proporcional.
  - afijación óptima.
- d. Por conglomerados:** se utiliza cuando los individuos de la población constituyen agrupaciones naturales. En este caso la unidad de muestreo no es el individuo sino el conglomerado. Se selecciona por algún método.
- 2. No Probabilístico:** Estos métodos seleccionan los individuos siguiendo determinados criterios, procurando que la muestra resultante sea representativa, los principales son:
- a. Por cuotas:** denominados “accidentales”, se fijan cuotas. Cada cuota consiste en un número de individuos.
  - b. Muestreo no probabilístico casual:** es utilizar como muestra a individuos que se tiene facilidad de acceso.

Para realizar este estudio aplicamos el muestreo probabilístico de tipo estratificado. Dividimos la población en varios estratos.

Dentro de cada estrato se realiza un muestreo proporcional al número de alumnos.

El número de individuo se decide por afijación simple, afijación proporcional o afijación óptima, es decir, por considerar el involucramiento total de la muestra seleccionada.

#### **4.7 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS: OBSERVACIÓN, ENTREVISTA Y LA ENCUESTA; CONCEPTUALIZACIONES.**

Para tener información acerca del tema y problema en estudio se hizo uso de varios instrumentos, los que se detallan y definen a continuación:

##### **1. LA OBSERVACIÓN:**

###### **■ CONCEPTUALIZACIONES:**

- “Obviamente implica ver, mirar. Es la captación inmediata del objeto, la situación y las relaciones que se establecen”. (Manual de Planeamiento didáctico y Evaluación de los aprendizajes en Educación Primaria. Mayo 2010).

- Según Hurtado (2000) es la primera forma de contacto o de relación con los objetos que van a ser estudiados.
- Es la atención constante y objetiva hacia lo que ocurre, dentro de sí y a su alrededor. (Carmen María Galo de Lara).

## **2. LA ENTREVISTA.**

- Nahoum (1985) la define como un encuentro de carácter privado y cordial, una persona se dirige a otra y cuenta su historia o da la versión de los hechos y responde a preguntas relacionadas con un problema específico.
- Reiterados encuentros cara a cara entre el entrevistador y sus informantes, encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que los informantes tienen respecto de sus vidas, tal como las expresan en sus propias palabras. (Taylor y Bogan, 1986).
- Es una narración conversacional creada conjuntamente por el entrevistador y el entrevistado que contiene un conjunto interrelacionado de estructuras que la definen como objeto de estudio. (Greele, 1990).

La principal ventaja de la entrevista, radica en que son los mismos actores sociales quienes proporcionan los datos relativos a sus conductas, opiniones, deseos, actitudes y expectativas. Nadie mejor que la misma persona involucrada para hablarnos acerca de aquello que piensa y siente, de lo que ha experimentado o piensa hacer.

En éste trabajo aplicamos entrevista de tipo semiestructurada a los maestros, porque son ellos los que están directamente relacionados con el resto de la comunidad educativa y son los mejores conocedores del problema en estudio, por ende los más indicados para responder lo que se está viviendo en ese centro educativo, siendo nuestro principal objetivo el obtener información que nos lleve a profundizar en el estudio de este problema y así proporcionar la ayuda necesaria para disminuir todo tipo de castigo en las aulas de clases.

(Ver anexo N° 7).

### 3. LA ENCUESTA.

Según Antonio Napolitano “La encuesta, es un método mediante el cual se quiere averiguar. Se efectúa a través de cuestionarios verbales o escritos que son aplicados a un gran número de personas”.

El diseño de encuesta es exclusivo de las ciencias sociales y parte de la premisa de que si queremos conocer algo sobre el comportamiento de las personas, lo mejor, más directo y simple es preguntárselo a ellas. (Cadenas, 1974).

#### 4.7.1 CLASIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS: OBSERVACIÓN, ENTREVISTA Y ENCUESTA.

##### ■ La observación se clasifica según:

##### 1: Quién las realiza:

##### ✓ Observación Directa:

- Según Ernesto Rivas González (1997) “...es aquella en que el investigador observa directamente los casos o individuos en los cuales se produce el fenómeno entrando en contacto con ellos”.
- De acuerdo con el pequeño Larousse Ilustrado (2005), se refiere a la “capacidad, indicación que se hace sobre alguien o algo; anotación o comentario que se realiza sobre un texto”.
- Según Hernández Fernández y Baptista 2003, descripciones de lo que se está viendo.

##### ✓ Observación Indirecta:

Es aquella donde la persona que investiga hace uso de los datos ya conocidos en una investigación anterior, o de datos observados por un tercero con el fin de deducir otros hechos o fenómenos.

##### ✓ Participante:

El investigador se incluye en el grupo y en los hechos o fenómenos observados, para conseguir la información “desde adentro”.

✓ **No Participante:**

Se recoge la información desde afuera, sin intervenir para nada en el grupo social, hecho o fenómeno investigado.

**2. El lugar en dónde se realiza:**

✓ **Documental:**

Está basada en la obtención de información de los libros, revistas, biografías, informes, actas, etcétera.

El procedimiento para realizarla consiste en revisar toda la bibliografía posible, después se integra con el fichero donde se organizan esta bibliografía, luego se inicia una lectura selectiva y se anotan los puntos más importantes de cada fuente.

La observación documental se utiliza para realizar el marco teórico de procesos de investigación y para plantear el problema de investigación.

✓ **Monumental:**

Consiste en el estudio de cuadros, monumentos entre otros, es decir que su campo de acción se encuentra en la Antropología, la Historia, la Sociología y la Historia del Arte.

✓ **De laboratorio:** Se entiende de dos maneras. Por un lado es la que se utiliza en lugares preestablecidos para el efecto tales como los museos, archivos, bibliotecas y laboratorios; por otro lado la que se realiza con grupos humanos determinados, para observar su comportamiento y actitudes.

**3. Los medios utilizados:**

✓ **Estructurada:** El investigador conoce de antemano lo que va a observar y cómo lo va a observar. Se utiliza para observar un fenómeno o probar una hipótesis, se realiza con ayuda de elementos técnicos como: fichas, cuadros, tablas, entre otros.

✓ **No estructurada:** Esta observación es llamada también simple o libre, es la que se realiza sin la ayuda de elementos técnicos especiales. Se utiliza para recoger datos

generales o preliminares, para conocer mejor los procesos de una investigación. Esta información debe ser recopilada en el diario de campo.

#### 4. El número de observaciones:

- ✓ **Observación individual:** Es realizada por un solo observador o investigador y corre el riesgo de que influya el criterio o subjetividad del observador.
  
- ✓ **Observación colectiva:** Se realiza con más de un observador o investigador y posee la ventaja de la disminución de la subjetividad en los datos recolectados

Utilizamos en éste trabajo tanto la observación directa como indirecta.

La observación directa, cuando la directora del centro educativo, miembro del equipo que realiza el estudio se ha involucrado directamente con los grupos de estudio a través de las supervisiones al docente y atención al grado durante la ausencia de los docentes, y ha conseguido información directa de los afectados, indirectamente porque a través de las visitas al centro hemos podido observar actitudes sin que hayamos involucrado a los sujetos estudio.

#### ■ CLASIFICACIÓN DE LA ENTREVISTA:

Existen distintos tipos de entrevistas, según el criterio que se use para clasificarlas, algunos de ellos son los siguientes:

##### 1. Por su estructura:

- ✓ **Entrevista estructurada:** Esta se desarrolla en base a un listado fijo de preguntas, cuyo orden y redacción permanece invariable.

En este tipo de entrevista las preguntas planteadas son de tipo: cerradas: donde el entrevistado debe de escoger una opción entre las respuestas alternativas a la pregunta.

Contienen categorías o alternativas de respuestas que ya han sido delimitadas. Los entrevistados deben acomodarse a ellas. Ejemplo: “¿Usted fuma?” Respuesta: Sí, No. “¿Tiene hijos?” Respuesta: Sí, No.

- ✓ **Entrevista no estructurada:** Es aquella que no necesita tener por anticipado las palabras precisas de las preguntas. Se posee libertad para formular las preguntas y las respuestas. No se guían por un cuestionario o modelo rígido de interrogantes.

Permiten un diálogo profundo y rico, presenta los hechos en toda su complejidad captando no sólo las respuestas a los temas elegidos sino también actitudes, valores y formas de pensar.

En este tipo de entrevista las preguntas planteadas son de tipo: Abiertas: donde se permite al informante responder con sus propias palabras. Proporcionan una variedad más amplia de respuestas. Ejemplo: “¿Qué planes de futuro tiene?” “¿Qué opina del gobierno actual?”.

## 2. Según su contenido:

- ✓ **Humana:** Es aquella que abarca el perfil humano de una personalidad. Estas pueden realizarse a cualquier persona, sin importar su posición económica profesión, género.
- ✓ **Temática:** Ésta se limita a abordar un tema en particular, de cualquier índole. Se realiza de forma imprevista y se relacionan con algún hecho noticioso.
- ✓ **De investigación:** A partir de ésta se busca esclarecer un episodio de interés general que estuvo o está presente en la agenda mediática. Éstas se pueden realizar a varias personas para alcanzar así el objetivo propuesto.
- ✓ **De situación:** Éstas surgen tras un hecho puntual que resulta novedoso.
- ✓ **De ficción:** Son aquellas entrevistas que se realizan a personajes influyentes que ya han muerto. Se formulan preguntas sobre la actualidad teniendo en cuenta el pasado en el que vivió.

## 3. Según su género:

- ✓ **Informativo:** Éstas entrevistas se limitan a obtener la información que se requiere. Sirven para complementar una noticia informativa, no requiere de conocimiento previo para realizarlas.

- ✓ **Interpretativo:** El entrevistador debe dominar el temático sobre la cual se interrogará. Las preguntas van más allá de la información, incluyen alguna interpretación de los hechos por parte de quien entrevista.
- ✓ **Opinión:** Las preguntas reflejan la opinión o algún comentario personal del entrevistador.

#### 4. Según la cantidad de entrevistadores:

- ✓ **Individual:** Es realizada por una sola persona.
- ✓ **Colectiva:** Es realizada por más de una persona.

### ■ CLASIFICACIÓN DE LA ENCUESTA:

Existen múltiples modos de clasificar la encuesta. Citamos las siguientes:

#### 1. En función de la forma que se administra:

- ✓ **Personal:** es la más utilizada. Implica la participación directa del entrevistador. El entrevistador Deberá tener información y experiencia, deberá utilizar un guión de entrevista o cuestionario.
- ✓ **Telefónica:** tiene rasgos comunes con la entrevista personal.

#### 2. Según su finalidad u objetivo:

- ✓ **Descriptiva:** se realiza si el objetivo de la investigación es conocer o describir las características de la población.
- ✓ **Explicativa:** se realiza si la finalidad de la investigación es establecer relaciones causales y contrastar hipótesis. Normalmente se hace un estudio exploratorio previo, predictivo.

### 3. Según la dimensión temporal:

- ✓ **Transversales:** se caracteriza por recoger información una única vez en un período de tiempo delimitado y de una población definida.
- ✓ **Longitudinales:** siguen la evolución de un sujeto o un grupo durante un período de tiempo.

### 4. Según el sentido o momento de recogida de información:

- ✓ **Retrospectiva:** son estudios de tendencias que avanzan en la recopilación de los datos, a la vez que se van sucediendo los hechos.
- ✓ **Prospectiva:** pretende estudiar la situación actual a partir de sucesos acontecidos en el pasado.

En este trabajo investigativo se ha aplicado la encuesta no estructurada a 85 estudiantes que componen la muestra, tomando en cuenta que son ellos los que nos pueden brindar información real, veraz, por estar sufriendo directamente las consecuencias del castigo tanto físico como psicológico.

Por el bajo nivel académico de los niños y niñas y en vista que éstos no sabían leer, al momento de su aplicación, los miembros del equipo investigativo ayudamos a interpretar el instrumento y ellos(as) marcaban la opción que consideraron era la acertada. Así también se les aplicó a padres de familia siguiendo el mismo proceso de los estudiantes, por haber un alto porcentaje de padres iletrados. (Ver anexo N° 5 y 6).

## **CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS**

**5.1 RESULTADOS DE ENCUESTA APLICADA A ESTUDIANTES DE PRIMERO Y SEGUNDO GRADO “A” DEL COLEGIO PÚBLICO SALOMÓN DE LA SELVA, MUNICIPIO DE LEÓN, LEÓN.**

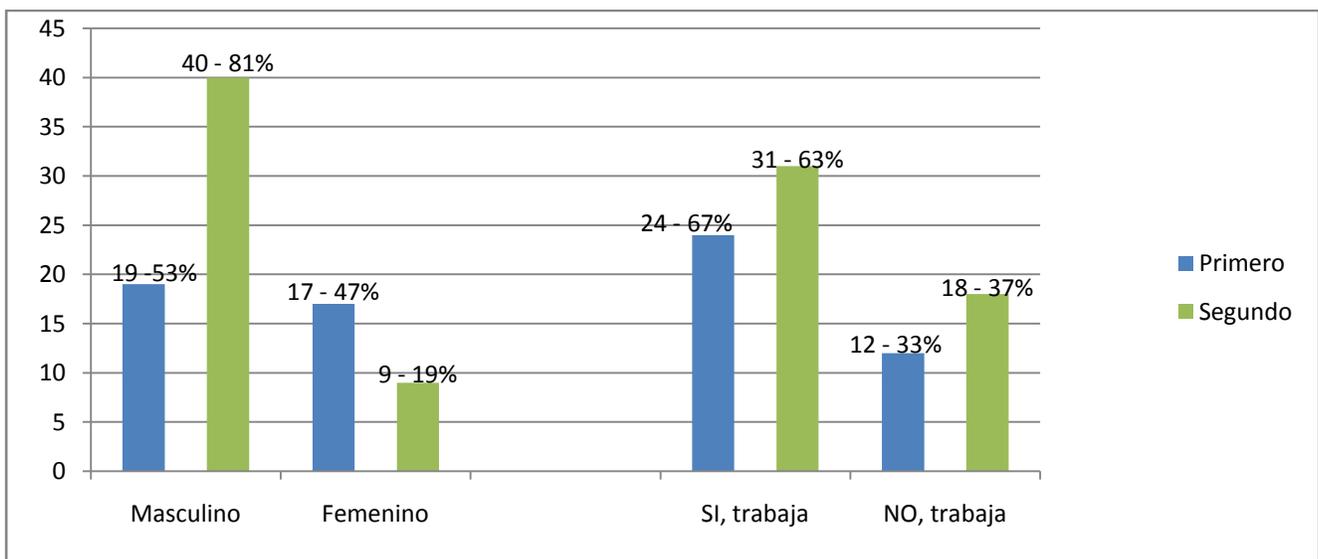
**Tabla N° 1: Sexo y Trabajo.**

1. Sexo.	Primer grado: 36 alumnos.				Segundo grado: 49 alumnos.			
	Masculino.	%	Femenino.	%	Masculino.	%	Femenino.	%
	19	53	17	47	40	81	9	19
2. Trabajo.	SI	%	NO	%	SI	%	NO	%
	24	67	12	33	31	63	18	37

En relación a la primera pregunta, observamos el siguiente comportamiento: 19 varones en primer grado para un 53% y 17 mujeres para el 47%, en segundo grado existen 40 varones, lo cual representa el 81% y 9 mujeres, lo que significa el 19%. Prevalece el sexo masculino en los dos grados.

En relación a que si los y las alumnos (as) trabajan, el comportamiento es igual en cuanto al sexo que prevalece en ambos grados, 24 varones en primer grado con el 67% y 12 para el 33%, de igual manera en el segundo grado, hay 31 varones que trabajan con un 63% y 18 mujeres significando el 37%. Hay más varones trabajando. (Ver gráfico N° 1).

**Gráfico N° 1: Sexo y Trabajo.**



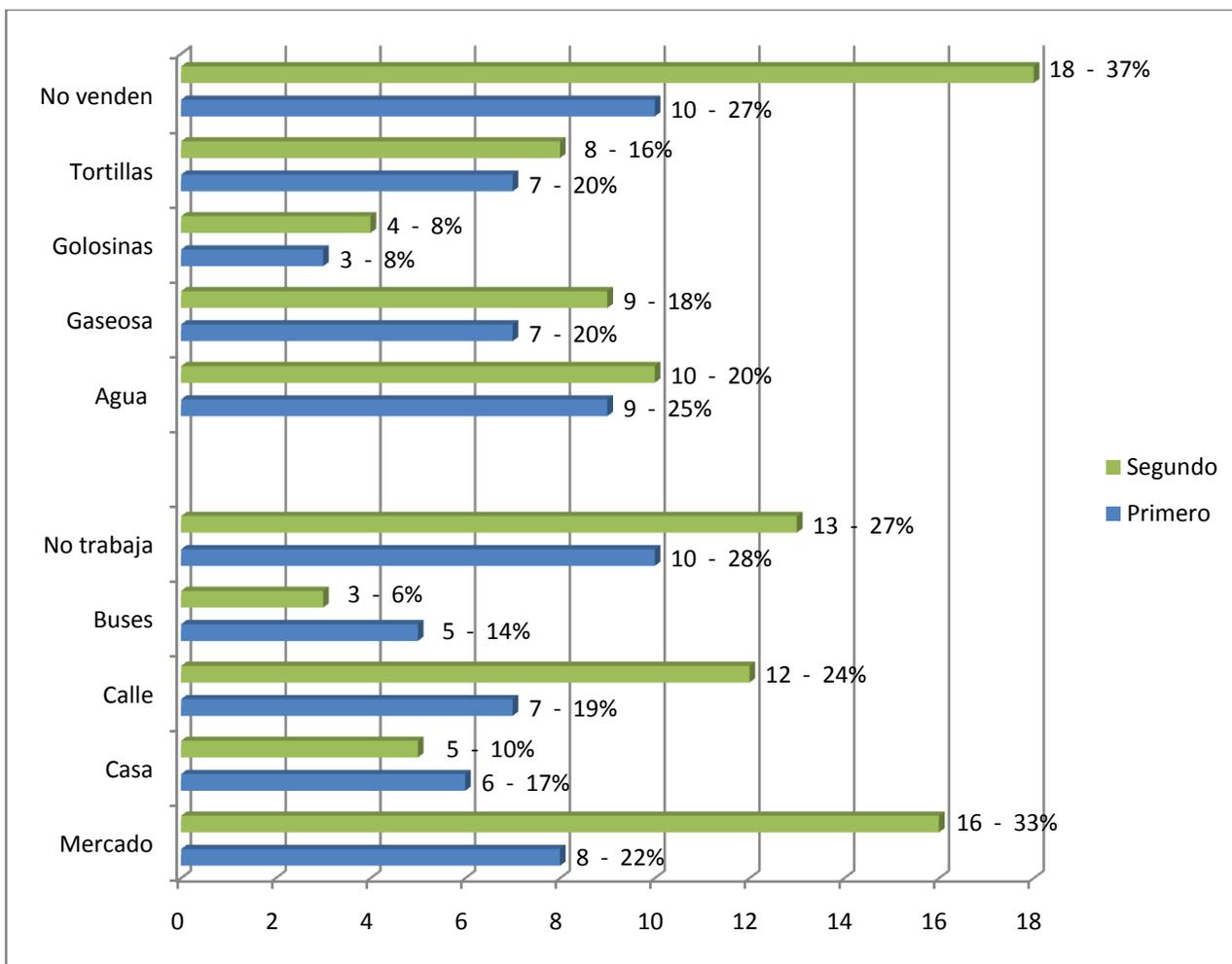
**Tabla N° 2: Dónde trabajan y Qué Venden.**

Pregunta	Primer grado: 36 alumnos.			Segundo grado: 49 alumnos.	
	Lugar.	Estudiantes.	%	Estudiantes.	%
3. Lugar de trabajo.	Mercado.	8	22	16	33
	Casa.	6	17	5	10
	Calle.	7	19	12	24
	Buses.	5	14	3	6
	No trabaja.	10	28	13	27
	4. Qué vende.	Agua.	9	25	10
Gaseosas.		7	20	9	18
Golosinas.		3	8	4	8
Tortillas.		7	20	8	16
No venden.		10	27	18	37

Como se puede observar, los estudiantes de primero y segundo grado “A” pocos no trabajan: 10 de primer grado y 13 de segundo para el 28% y 27% respectivamente. Se logra visualizar que trabajan en diferentes lugares, el mayor porcentaje lo hace, principalmente en el mercado así: 8 alumnos de primer grado con el 22% y 16 de segundo con el 33%. En la casa laboran 6 para el 17% en primer grado y 5 de segundo grado, equivalente al 10%. En la calle: 7 de primer grado, para el 19% y 12 de segundo con el 24%. En los buses: 5 representando el 14% de primer grado y 3 con el 6% de segundo grado.

En relación a lo que venden: al igual que el análisis anterior, una minoría no vende, cuantificando es a como sigue: 10 alumnos de primer grado para el 27% y 18 de segundo grado para el 37%. A continuación señalamos las cosas que algunos venden. 9 alumnos de primer grado, para el 25% y 10 en segundo grado que significa el 20%, venden Agua. 7 de primer grado con el 20% y 9 de segundo grado para el 18% vende gaseosas. 3 de primero para el 8% y 4 de segundo para el 8% venden golosinas. 7 de primer grado equivalente al 20% y 8 de segundo grado para un 16% venden tortillas. (Ver gráfico N° 2 en página siguiente).

**Gráfico N° 2: Lugar de trabajo y Qué vende.**



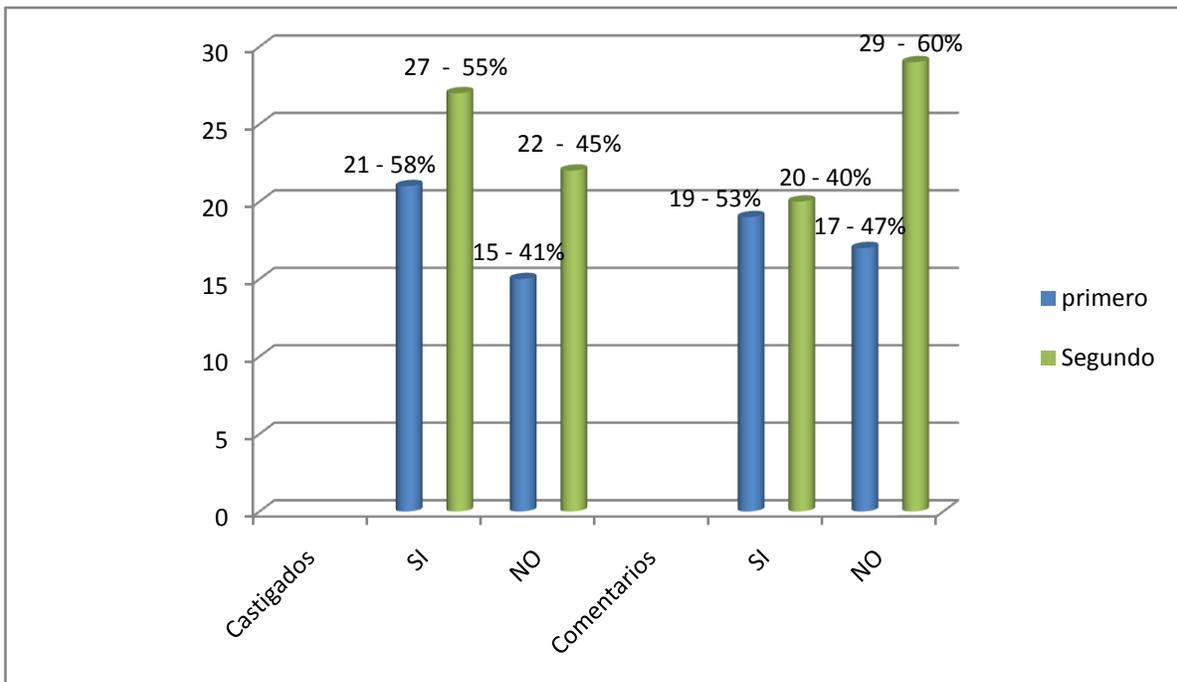
**Tabla N° 3. Recibe castigo y lo comenta a sus padres.**

Preguntas.	Primer grado: 36 alumnos.			Segundo grado: 49 alumnos.	
	SI	NO	%	SI	NO
5. Reciben castigo.	21	15	58%	27	22
			41%		45%
6. Comenta a sus padres.	19	17	53%	20	29
			47%		60%

En relación a la pregunta número 5 en primer grado 21 estudiantes manifiestan que reciben castigo para un 58%, 15 aducen que no son castigados para el 41%. En relación a los alumnos del segundo grado, 27 expresaron que eran castigados, para el 55%, pero 22 dijeron que no eran objeto de castigo para el 45%.

Sobre si los alumnos les comentan a sus padres: 19 del primer grado adujeron que sí le comentaban a los padres, para el 53% y 17 que significó el 47%, manifestaron que no le comentaban a sus padres (caso curioso). Los alumnos de segundo grado: 27 dijeron recibir castigo para el 55% y 22 dijeron que no los castigaban, para el 45%. 20 para el 40% manifiestan que les comentan a los padres y 29 para el 60% no le comentan a sus padres. En este caso, observamos que en altos porcentajes, los alumnos no comentan con sus padres este fenómeno. (Ver gráfico N° 3).

**Gráfico N° 3: Reciben castigo y lo comentan a sus padres.**



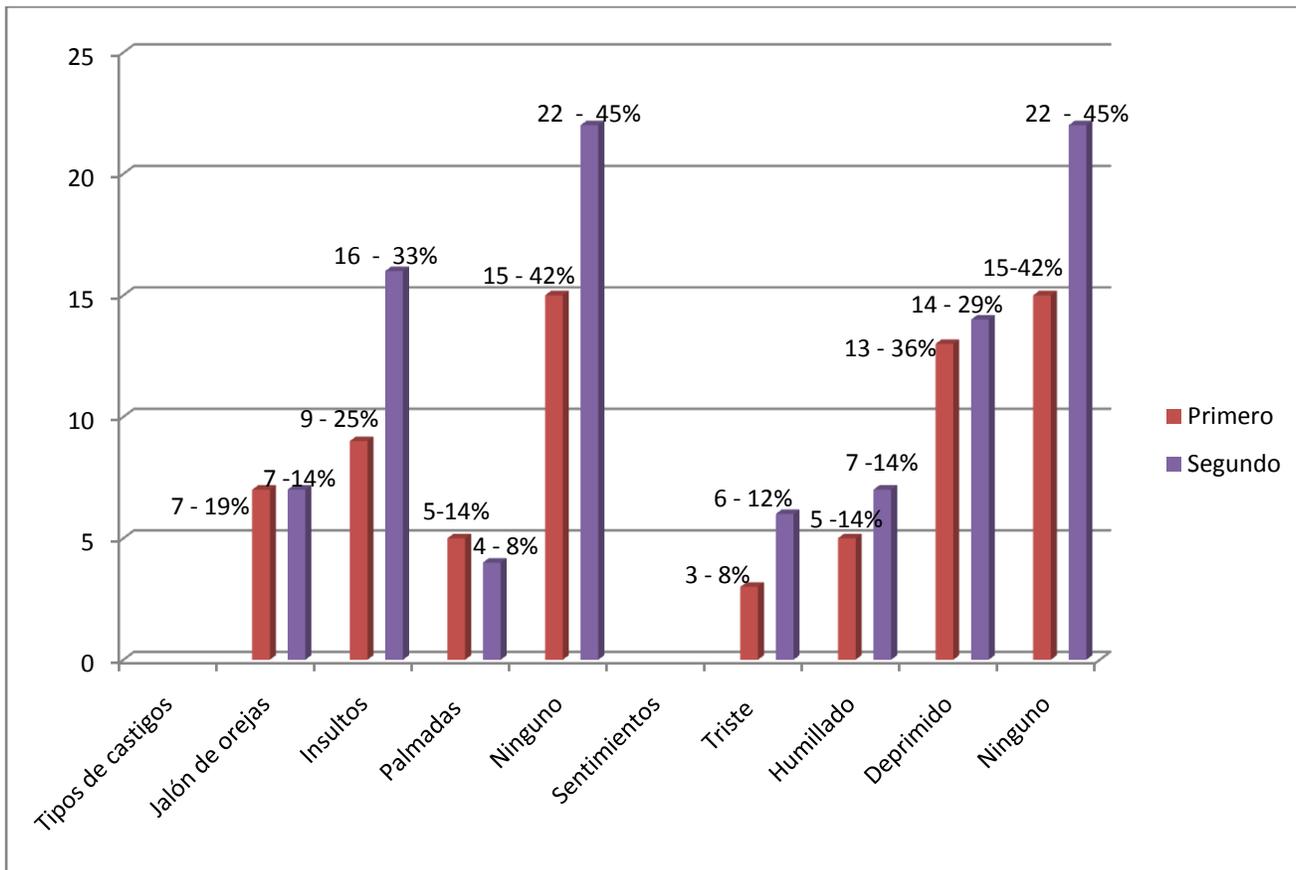
**Tabla N° 4. Tipos de castigos y sentimientos al ser castigados.**

<b>Pregunta.</b>	<b>Primer grado: 36 alumnos.</b>			<b>Segundo grado: 49 alumnos.</b>	
<b>7. Tipos de castigos.</b>	<b>Castigos.</b>	<b>Alumnos.</b>	<b>%</b>	<b>Alumnos.</b>	<b>%</b>
	<b>Jalón de orejas.</b>	<b>7</b>	<b>19</b>	<b>7</b>	<b>14</b>
	<b>Insultos.</b>	<b>9</b>	<b>25</b>	<b>16</b>	<b>33</b>
	<b>Palmadas.</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>8</b>
	<b>Ninguno.</b>	<b>15</b>	<b>42</b>	<b>22</b>	<b>45</b>
<b>1. Sentimiento al ser castigados.</b>	<b>Triste.</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>12</b>
	<b>Humillado.</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>7</b>	<b>14</b>
	<b>Deprimido.</b>	<b>13</b>	<b>36</b>	<b>14</b>	<b>29</b>
	<b>Ninguno.</b>	<b>15</b>	<b>42</b>	<b>22</b>	<b>45</b>

En cuanto a la pregunta 7, 15 de 36 alumnos en primero y 22 de 49 alumnos en segundo grado, expresan no recibir castigos de ningún tipo, representando un 42% y un 45% respectivamente. Se puede observar que reciben diferentes tipos de castigos, ocupando el primer lugar los insultos: 9 alumnos para un 25% en primer grado y 16 alumnos para un 33% en segundo grado, el segundo lugar lo ocupa los jalones de orejas: 7 alumnos para un 19% en primer grado e igual número (7) en segundo grado para un 14%, reciben palmadas 5 alumnos de primer grado representando un 14% y 4 alumnos representando el 8% de segundo grado.

En relación a cómo se han sentido después de ser castigados, expresaron: sentirse tristes, 3 alumnos de primer grado para un 8%, en segundo grado 6 alumnos para un 12%, humillados: 5 alumnos de primer grado y 7 alumnos de segundo grado para un 14% en ambos grados, deprimidos: 13 alumnos de primer grado para un 36%, 14 alumnos para un 29% en segundo grado, 15 alumnos para un 42% en primer grado y 22 alumnos para un 45% en segundo grado dicen no haber recibido ningún tipo de castigo. (Ver gráfico número 4 en la siguiente página).

**Gráfico N° 4. Tipos de castigos y sentimientos al ser castigados.**



**5.2 RESULTADOS DE ENCUESTA APLICADA A PADRES Y MADRES DE FAMILIA DE PRIMERO Y SEGUNDO GRADO “A”, COLEGIO SALOMÓN DE LA SELVA, MUNICIPIO DE LEÓN.**

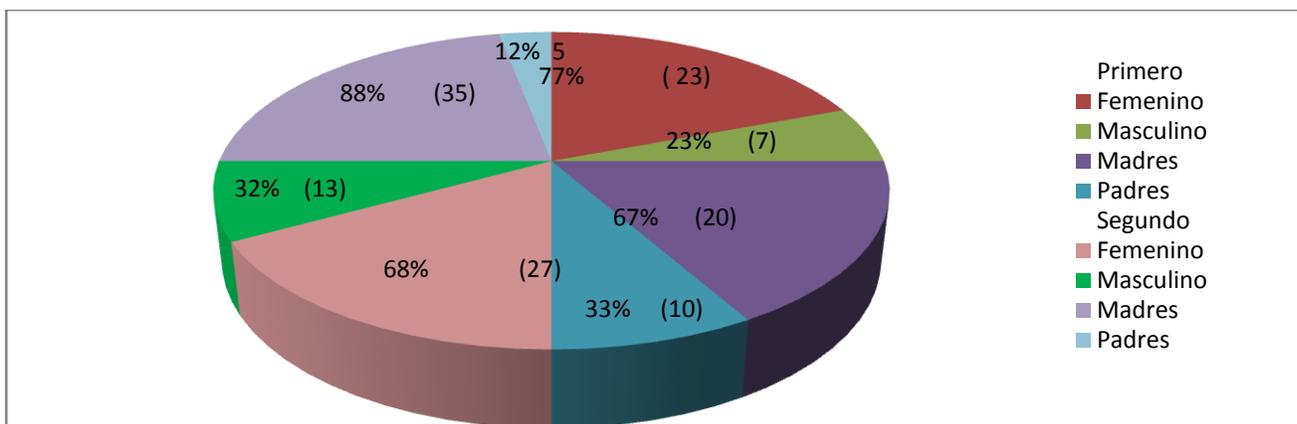
**Tabla N° 5: Sexo, padre, madre con hijos e hijas en primero y segundo grado.**

1. Sexo a que pertenece.	Primer grado: 30 padres.				Segundo grado: 40 padres.			
	Femenino.	%	Masculino.	%	Femenino.	%	Masculino.	%
	23	77	7	23	27	68	13	32
2. Padre, Madre, con hijos, hijas, en primero y segundo grado	Madre.	%	Padre.	%	Madre.	%	Padre.	%
	20	67	10	33	35	88	5	12

En la pregunta número 1: es evidente que prevalece el sexo femenino en ambos grados, 23 en primer grado para un 77% y 27 en segundo grado para un 68%, en relación a los padres que son la minoría, 7 padres en primer grado para un 23% y 13 padres en segundo grado para un 32%.

Lo que refiere la pregunta número dos, se observa un comportamiento similar que en la número uno, prevalecen las madres con hijas e hijos en ambos grados, en primero, 20 madres para un 67% y en segundo 35 madres para un 88%, en relación a los padres, que son la minoría, 10 padres en primero para un 33 % y 5 padres en segundo grado para un 12%, respectivamente. (Ver gráfico N° 5, en siguiente página).

**Gráfico N° 5. Sexo de padres, madres, con hijas e hijos en Primero y Segundo grado.**



**Tabla N° 6: Nivel académico, visita la escuela, sabe del castigo del hijo.**

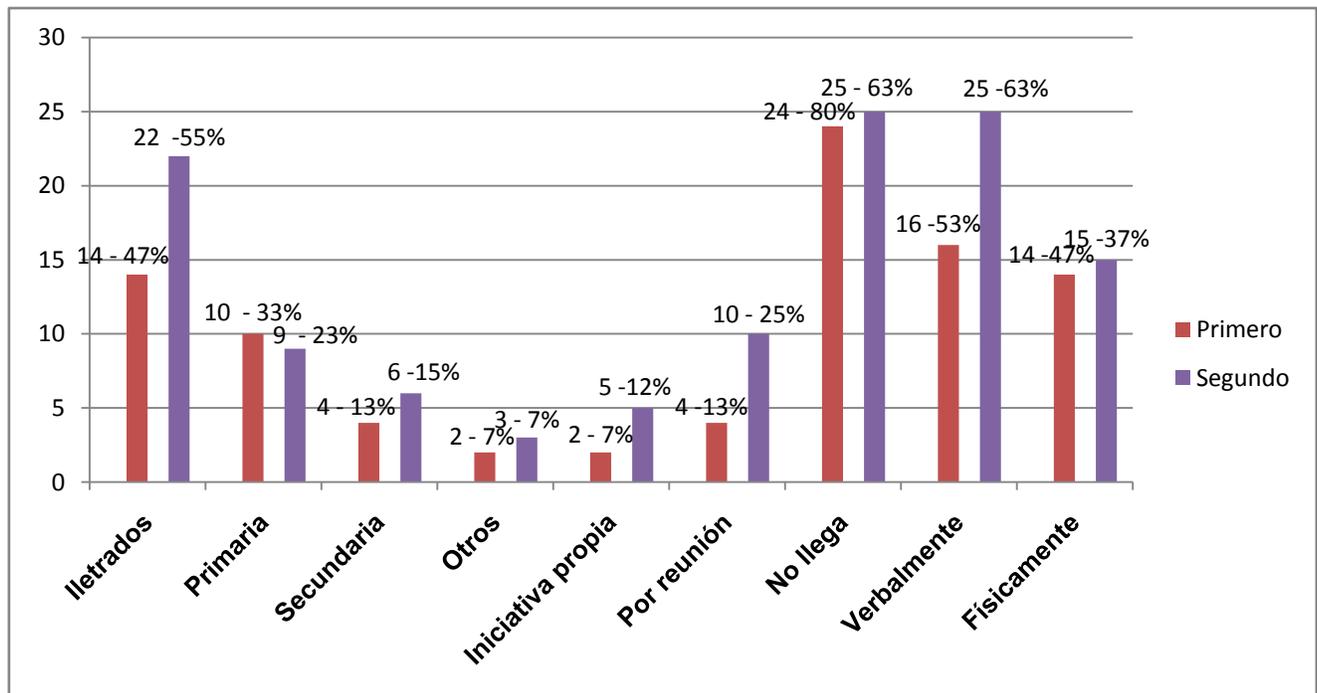
Pregunta.	Primer grado: 30 padres.			Segundo grado: 40 padres.	
	Padres.		%	Padres	%
<b>3. Estudios realizados.</b>	<b>Iletrados.</b>	<b>14</b>	<b>47</b>	<b>22</b>	<b>55</b>
	<b>Primaria.</b>	<b>10</b>	<b>33</b>	<b>9</b>	<b>23</b>
	<b>Secundaria.</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>15</b>
	<b>Otros.</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>7</b>
	<b>Iniciativa propia.</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>12</b>
<b>4. Visita la escuela.</b>	<b>Por reunión.</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>25</b>
	<b>No llega.</b>	<b>24</b>	<b>80</b>	<b>25</b>	<b>63</b>
	<b>Verbalmente.</b>	<b>16</b>	<b>53</b>	<b>25</b>	<b>63</b>
<b>5. Conoce del castigo.</b>	<b>Físicamente.</b>	<b>14</b>	<b>47</b>	<b>15</b>	<b>37</b>

En lo referente a la pregunta número 3: es relevante el nivel académico de padres iletrados en ambos grados, 47% equivalente a 14 padres en primer grado y 55% equivalente a 22 padres en segundo grado, cursaron la primaria 10 padres para un 33% en primer grado, 9 padres para un 23% en segundo grado, una minoría de padres cursaron la secundaria, 4 padres en

primer grado para un 13%, 6 padres en segundo grado para un 15%, han realizado otros estudios 2 padres en primer grado, 3 padres en segundo grado para un 7% en ambos grados. Con respecto a la pregunta número 4: existe un alto porcentaje de padres que no llegan o visitan la escuela, 80% representando a 24 padres en primer grado, 63% representando a 25 padres en segundo grado, visita la escuela por reunión, 4 padres para un 13% en primer grado, 10 padres para un 25% en segundo grado, los padres que visitan la escuela por iniciativa propia son la minoría, 2 padres para un 7% en primer grado y 5 padres para un 12% en segundo grado.

En cuanto a que si los padres conocen sobre el castigo verbal y físico, se puede observar en ambos grados, porcentajes altos de padres, expresando que saben sobre el castigo que reciben sus hijos e hijas, en la modalidad verbal: 16 padres para un 53% en primer grado, 25 padres para un 63% en segundo grado, en la modalidad física: 14 padres para un 47% en primer grado 15 padres para un 37% en segundo grado. (Ver gráfico N° 6).

**Gráfico N° 6: Nivel académico, visita la escuela, sabe del castigo del hijo, e hija.**



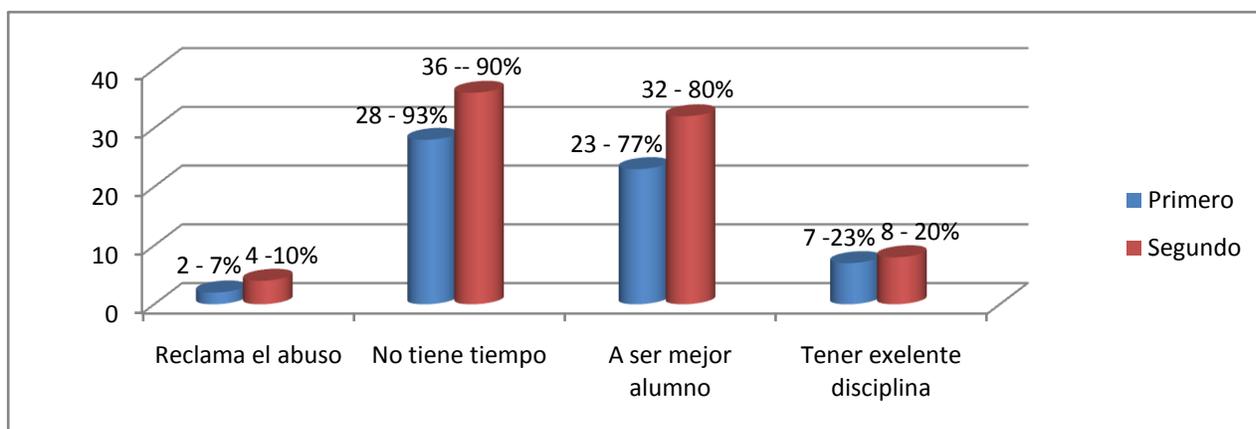
**Tabla N° 7. Busca a la maestra y ayuda el castigo al hijo e hija.**

Preguntas.	Primer grado: 30 padres.			Segundo grado: 40 padres.	
	Padres.		%	Padres.	%
6. Busca a la maestra.	Reclama el abuso.	2	7	4	10
	No tiene tiempo.	28	93	36	90
7. El castigo ayuda a su hijo e hija.	A ser mejor alumno.	23	77	32	80
	Tener excelente disciplina.	7	23	8	20

En la pregunta 6: Si los padres buscan a la maestra para reclamar el abuso del que son objetos sus hijas e hijos, se puede observar que de 30 en primer grado, 28 padres para un 93% y 36 padres para un 90% de 40, en segundo grado, no tienen tiempo para buscar a la maestra y hacer el respectivo reclamo, pocos son los padres que reclaman a la maestra sobre el abuso en sus hijas e hijos, 2 padres en primer grado para un 7% y 4 padres para un 10% en segundo grado.

Se puede observar en la pregunta 7: Si el castigo ayuda a su hija e hijo, 23 padres en primer grado para un 77% y 32 padres en segundo grado para un 80% avalan el castigo, alegando que esto les permite a sus hijas e hijos a ser mejores alumnas (os), y a tener excelente disciplina, 7 padres en primero para un 23% Y 8 padres para un 8%. (Ver gráfico N° 7).

**Gráfico N° 7: Busca a la maestra y ayuda el castigo a su hija e hijo.**



### 5.3 RESULTADOS DE ENTREVISTA APLICADA A DOCENTES DEL COLEGIO PÚBLICO SALOMÓN DE LA SELVA SOBRE LA APLICACIÓN DEL CASTIGO FÍSICO Y PSICOLÓGICO.

**Tabla Nº 8. Satisfacción, castigos y reclamos de los padres.**

<b>1. Satisfacción con sus alumnos.</b>	<b>Si</b>	<b>%</b>	<b>No</b>	<b>%</b>
	<b>2 docentes.</b>	<b>50</b>	<b>2 docentes.</b>	<b>50</b>
<b>2. Opinión del castigo que practican los docentes.</b>	<b>Si es adecuado.</b>	<b>%</b>	<b>No es adecuado.</b>	<b>%</b>
	<b>3</b>	<b>75</b>	<b>1</b>	<b>25</b>
<b>3. Tipo de castigo que ha realizado.</b>	<b>Insulto verbal.</b>	<b>%</b>	<b>Castigo físico.</b>	<b>%</b>
	<b>2</b>	<b>50 %</b>	<b>2</b>	<b>50 %</b>
<b>4. Reclamos de los padres al maltratar a su hijo.</b>	<b>Si</b>	<b>%</b>	<b>No</b>	<b>%</b>
	<b>1</b>	<b>25</b>	<b>3</b>	<b>75</b>

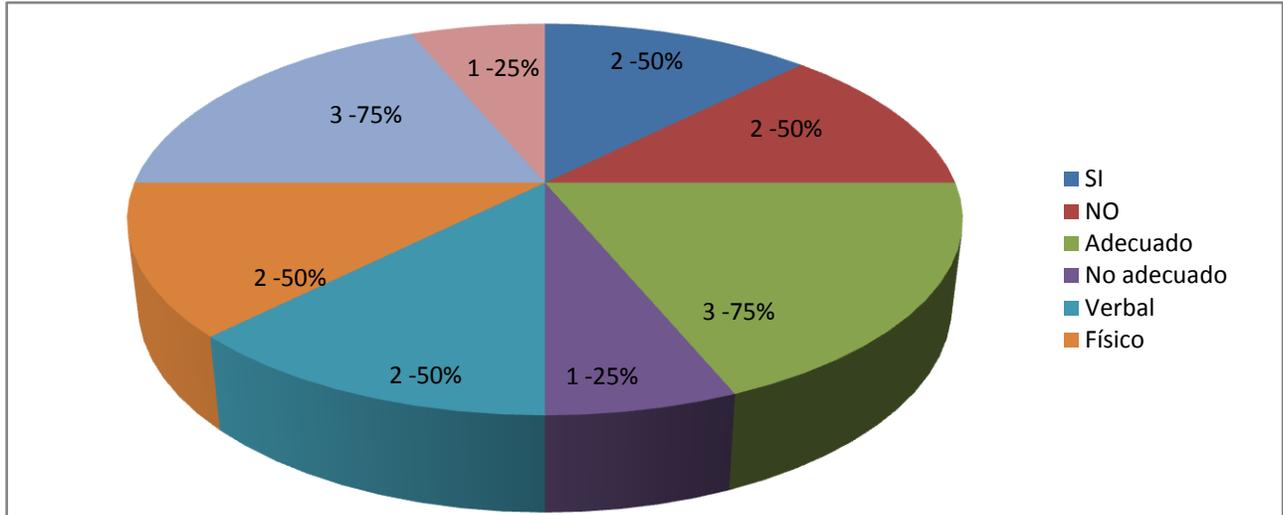
En la pregunta 1: satisfacción con sus alumnos, 2 docentes para un 50% expresan estar satisfechos con sus estudiantes y 2 docentes para un 50% expresan no estar satisfechos con sus alumnos.

Se puede observar en la pregunta número 2 relacionada a la opinión del castigo físico, 3 docentes consideran adecuado el castigo para un 75% y 1 docente considera no adecuado el castigo para un 25%.

Con respecto a la pregunta número 3, sobre el tipo de castigo que los docentes han aplicado, 2 docentes para un 50% ha realizado o aplicado castigo verbal, 2 docentes 50% han aplicado castigo físico, sin embargo existe contradicción ya que se puede observar que un 75% (3 maestros) expresa adecuado el castigo en los estudiantes.

En cuanto a la pregunta número 4, relacionada a reclamos de los padres por el maltrato a su hijo o hija, 1 sí reclama el maltrato para un 25%, en cambio 3 padres para un 75% no reclaman el maltrato. (Ver gráfico Nº 8, en la siguiente página).

**Gráfico N° 8: Satisfacción, castigos y reclamos de padres.**



## **CAPÍTULO VI: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.**

## 6.1 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

Una vez obtenidos los resultados de los instrumentos aplicados en el trabajo realizado y habiéndolos analizados por el equipo de investigación, detallamos a continuación lo siguiente:

- Es evidente que los niños y niñas del primero y segundo grado, sección “A” del Colegio, Salomón de la Selva, eran objeto de castigo físico y psicológico por parte de sus maestras, hecho que éstos aseveran en mayoría, en las encuestas que se les aplicaron; Sin embargo las maestras negaron sus malas prácticas que cometían con sus pequeños y pequeñas alumnos (as), hecho que no pueden negar, puesto que nuestras observaciones eran permanentes y encubiertas y coinciden con lo vertido por los niños y niñas, pero existe el fenómeno de que algunos padres, madres de familia o tutores, aceptan que las maestras castiguen a sus hijos e hijas.
  
- Los alumnos y alumnas de primero y segundo grado, sección “A”, en efecto son trabajadores en su mayoría venden de manera ambulante por las calles de León, entre el mercado, la terminal y buses entre otros lugares, con la venta de agua, gaseosas, chicles y otras golosinas.  
Cabe señalar que solamente una minoría de alumnos y alumnas son los que no trabajan en los dos grados en estudio.
  
- Los padres, madres y tutores, objetos de aplicación de instrumentos, en su gran mayoría son iletrados, otros solamente aprobaron la educación primaria y mínimamente algunos aprobaron la educación secundaria, aún así , la mayoría de estos no visita el colegio para saber de la situación académica de sus hijos o hijas, unos pocos van por iniciativa propia.

Insólitamente estos padres, madres, o tutores, manifiestan saber que sus hijos son objetos de castigo por sus maestras, lo saben sea de manera verbal o físicamente al ver moretones u otra evidencia en el cuerpo de sus hijos; sin embargo estos no hacen nada, porque **“No tienen tiempo para ir a reclamar”** o bien plantean que **“El castigo hace excelentes estudiantes”**. Está demás hacer notar la ignorancia o falta de amor y dolor ante los hechos evidentes que sufren sus hijos e hijas.

- Las maestras por su parte, manifiestan tener opiniones encontradas ya que por un lado plantean que están de acuerdo con sus alumnos o alumnas, pero también dicen que el castigo es lo apropiado para que haya disciplina, en tanto aplican de manera abierta, cualquier tipo de castigo, entre ellos: Insultos, jalones de orejas, coscorriones, palmadas, entre otros. Sin el mínimo respeto o miedo, puesto que los padres, madres o tutores no llegan ni hacen reclamo alguno, es más algunos padres le autorizan que cometan semejante delito, en tanto los padres se convierten en abusadores indirectos y cómplices.
- Por su parte la dirección del Colegio al enterarse mediante la observación constante e indirecta, y con evidencias escritas de supervisiones realizadas por organismos no Gubernamentales (ONG, Proniño, Chavalada), efectivamente demostraban la aplicación del castigo físico y psicológico de algunos docentes, en niñas y niños de los grados primero y segundo “A”. Al respecto la Directora del Colegio, buscó alternativas de solución contra ese abuso, fomentando y practicando capacitaciones reflexivas, con temas, tales como: Formación de Valores, Humanismo, Autoestima, Ley General de Educación, Código de la niñez y la adolescencia, entre otros.

Para el desarrollo de los temas en cuestión se contó con el apoyo de la consejería del centro, profesionales de ONG a nivel Nacional y municipal, además se involucró a la Directiva de padres de familia, con el objetivo de unir esfuerzos contra el maltrato de que estaban siendo objetos los estudiantes de los grados antes mencionados.

Cabe señalar que este fenómeno será puesto en conocimiento a las autoridades del Ministerio de Educación Municipal quien en coordinación con el Sindicato Nacional de Maestros (ANDEN), podrán dar seguimiento y tratamiento a los docentes afectados, capacitándolos en mayor medida, según tengan a bien.

## **CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

## **7.1. Conclusiones:**

El equipo de investigación, después de haber analizado todos los instrumentos aplicados, así como nuestras observaciones llegamos a las siguientes conclusiones:

1. En el Colegio Salomón de la Selva, se practica castigo físico y psicológico, en mayor medida en los grados primero y segundo, secciones "A".
2. Las maestras que practican el castigo físico y psicológico, aducen ser autorizadas por los padres, madres o tutores para castigar a sus hijas e hijos, aunque no es una autorización generalizada.
3. Los tipos de castigos que aplican las maestras de los grados primero y segundo "A" son entre otros: Pellizcos, coscorriones, palmadas, gritos, jalones de orejas y humillaciones en cualquier momento en el transcurso de su jornada laboral.
4. La mayor parte de los padres, madres de familia o tutores no visitan el Colegio, aún cuando saben que a sus hijos se les castiga de diversas formas, aduciendo no tener tiempo por razones de trabajo y muy pocos lo hacen para efecto de entrega de resultados académicos.
5. Las consecuencias que trae consigo, la aplicación del castigo físico o psicológico es: la depresión, miedo, tristeza, humillación, agresividad, desesperación, entre otros, por lo que los niños y niñas abandonan sus estudios y deambulen por las calles.
6. Los encuentros de capacitaciones para sensibilizar a maestras, una vez al mes, tuvieron efectos positivos, puesto que la aplicación del castigo que empleaban, bajó su ritmo.
7. En el colegio Salomón de la Selva se ha observado la disminución del castigo físico y psicológico en la Educación Primaria con el precedente de la presencia del equipo de trabajo y la observación que éste ha realizado en el transcurso del año 2011.

8. En el primer trimestre del año escolar 2012 se continuó observando, detectando la no existencia del castigo tanto físico y psicológico, puesto que una de las docente que atendía el primer grado “A” presentó por escrito su renuncia ante el Ministerio de Educación y la docente del segundo grado “A” la dirección del colegio en coordinación con la consejera escolar le han dado seguimiento, así como al resto del personal que labora en ese centro educativo.

## **7.2. RECOMENDACIONES:**

### **1. Al director del Colegio Público Salomón de La Selva:**

- ❖ Aplicar medidas que protejan a los estudiantes de maestros que practican el castigo físico y psicológico.
- ❖ Sensibilizar a todos los docentes del centro sobre el fenómeno del castigo físico y psicológico que se aplica en las diferentes escuelas públicas y privadas.
- ❖ Establecer coordinación con especialistas Psicólogos y Pedagogos para brindar ayuda a los maestros del centro a través de capacitaciones.

### **2. Al Ministerio de Educación (MINED):**

- ❖ Brinde capacitaciones a los docentes sobre temas Humanistas.
- ❖ Aplique las leyes según: Acuerdo Ministerial N°134-2009 del Ministerio de Educación de Nicaragua que prohíbe el castigo físico y otras formas de castigo.
- ❖ Ley General de Educación Artículo 100 que establece trato justo y con respeto y no castigos corporales, humillación y discriminación a los estudiantes.
- ❖ El Código de la Niñez y la Adolescencia Artículo 43 que prohíbe a maestros,(as) autoridades, funcionarios, empleados o trabajadores del sistema educativo aplicar

sanción abusiva, que cause daños físicos morales, quedando sujetos a sanciones administrativas o penales a quienes incumpla estas disposiciones (artículo 49).

- ❖ La Constitución Política de Nicaragua Artículo 36 donde establece que toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral.
- ❖ Convención sobre los Derechos del Niño y la niña, (artículo 19, sección 1).
- ❖ Generalizar en todas las escuelas tanto públicas como privadas la (Escuela a Padres).

### **3. A la Facultad de Ciencias de La Educación y humanidades (CCEE y HH), UNAN-LEÓN.**

- ❖ Articular las dos Instituciones, Facultad y Ministerio de Educación, para debatir a través de foros, este tipo de casos, se brinden técnicas, estrategias y herramientas que desarrollen actitudes de armonía para trabajar con calidez humana con la diversidad de estudiantes.
- ❖ Brinde atención Psicopedagógica a docentes del colegio Salomón de La Selva a través de los estudiantes de la carrera de Psicopedagogía.
- ❖ Fomente, practique y divulgue la importancia de los Derechos Humanos en todas las menciones de la carrera de Ciencias de la Educación.

### **4. A padres de familia:**

- ❖ Establezcan en la medida de sus posibilidades contacto directo con el docente que atiende a su hija (a) dentro de la escuela.
- ❖ Establecer comunicación escrita con el docente a Través de un cuaderno de contacto.

## 5. A maestros:

- ❖ Establezcan mayor y mejor relación maestro - alumno para conocer la problemática que vive el niño fuera de la escuela y pueda comprender los cambios de conducta en ellos dentro del aula.
  
- ❖ Se contacte con los padres, madres de los alumnos que atiende con el fin de saber y dar a saber cuál es el comportamiento de estos.
  
- ❖ Promover reuniones periódicas con actividades de convivencias, preestablecidas y coordinadas por el Consejo Local de Primaria Regular Turno Matutino y la dirección del colegio.

## BIBLIOGRAFÍA:

- ✓ Carmen María Galo de Lara. Introducción a la investigación Cualitativa en Educación. Guatemala. Editorial Piedra Santa, 2007. 37 Avenida AB. 1-26 zona 7 Colonia El Pedregal. Guatemala, Guatemala.
- ✓ Centro de Documentación SAVE THE CHILDREN (2009). Castigo Físico, Mal Trato Infantil Niñez y Violencia. ESCUELA Y VIOLENCIA, MINEDII.
- ✓ Centro de Documentación Judicial Managua (2007). Ediciones Centro de Documentación e Información Judicial.
- ✓ Código de la Niñez y la Adolescencia.
- ✓ Convención de los Derechos del Niño y la Niña, Noviembre 1999.
- ✓ Constitución Política de la República de Nicaragua y sus Reformas. Compilación.
- ✓ Decreto Ministerial, Nº 134 publicado el 13 de abril del año 2009, Managua.
- ✓ Dr. Jaime Incer Barquero. Geografía Dinámica de Nicaragua. Hispamer S.A. 1998. Costado este de la UCA, Apto. A-221 zona 13. Managua, Nicaragua.
- ✓ Dr. Jaime Incer Barquero. Geografía Dinámica de Nicaragua. Hispamer. S. A. 2000. Costado este de la UCA, Apto. A.-221 zona 13 Managua, Nicaragua.

- ✓ Dr. Jaime Incer Barquero. Dr. Germán Romero Vargas. Estudios Sociales Tercer Grado Managua. MINED. Banco Mundial (2002). Título: Monografía de los departamentos. Sub Título: Departamento de León.
- ✓ Francesco Mazzone y Querciolo Mazzonis (compiladores) EDUCACIÓN en contextos de violencia y VIOLENCIA en contextos educativos. Reflexiones y experiencias desde las acciones de intercambio en Italia. Junio, 2009.
- ✓ La Torre, A., RINCON DEL, D., ARNAL, J. (2003): Bases Metodológicas de la investigación Educativa. Barcelona, España.
- ✓ Managua SAVE THE CHILDREN/MINED (2009). Cómo aumentar la disciplina y el respeto en nuestras aulas. / Alternativas al Castigo Corporal, SAVE the Children.
- ✓ Rey mundo Brenes Rosales, Milena Grillo (1996). Manual de Contenidos Violencia y Abuso contra personas Menores de Edad. Fundación PANIAMOR.

Web:

- ✓ <http://www.nicaexplore.com/departamentos/español/león /león.htm>.
- ✓ <http://www.slideshare.net/diego-aacc/tipos-de-recoleccion-de-datos-la-entrevista-presentation>.
- ✓ <http://www.tiposde.org/general/32-tipos-de-entrevista/> .
- ✓ [http://es.wikipedia.org/wiki//e%c3%B3n-\(Nicaragua\)](http://es.wikipedia.org/wiki//e%c3%B3n-(Nicaragua)) Actualizada 21 de septiembre 2011.
- ✓ <http://perso.wanadoo.es/ariorte-nic-metod-investiga;4-4.ht>.
- ✓ <http://www2.minedu.gob.pe/digesutp/formacioninicial/?p=411#ixzz2AviPC7Nq>.
- ✓ Tipos de entrevista <http://www.tiposde.org/general/32-tipos-de-entrevista/> .
- ✓ Tipos de entrevistas <http://desarrollo-profesional.universia.es/mercado-laboral/proceso-seleccion/entrevistas/tipos-entrevistas>.
- ✓ Tipos de entrevista [http://es.wikipedia.org/wiki/Entrevista\\_period%C3%ADstica](http://es.wikipedia.org/wiki/Entrevista_period%C3%ADstica)

# ANEXOS

## ANEXO N° 1.

A continuación anexamos informe escrito dejado por el organismo no gubernamental (Care pro niño), a la dirección del colegio público Salomón de la Selva, el que refleja la aplicación del castigo físico a un niño estudiante de ese centro de estudios.



# pro niño

Inf. N°.

### INFORME DE VISITA

FECHA	LUGAR
16-3-10	Salomón de la Selva León.

#### Personas que visitan

Jenny Verónica Espinales (Coordinadora Regional)

#### Personas visitadas

- Melba Zapata (Directora)
- Gladys Arias (Consejera Escolar)
- Niñas, niños, Docentes.

#### Objetivos

- Brindar acompañamiento técnico y seguimiento a las actividades que se implementan en el centro escolar.
- Monitorear situación de T-I en relación a disminución de Jornada Laboral y otros deficiencias.

#### Agenda

- Coordinar con la Dirección del centro escolar participación en el Plan Decenal.
- Entregar formatos programáticos a Directora y Consejera.
- Coordinar sesiones de Consejera y Reforz. Escolar.

Continuación del informe escrito anterior (Care Proniño).

**Acuerdos / Resultados**

- La Directora del Centro Escolar se mostró muy dispuesta y colaboradora con las sugerencias de Consejera Escolar y Reforzamiento Escolar que serán atendidas y promovidas a partir del mes en curso.  
Acuerdo: se irán recopilando tallas de niñas y niños de nuevo ingreso.

**Valoración de la reunión**

El código de la niñez y adolescencia en su artículo 49 establece que se prohíbe a los maestros, Autoridades, funcionarios, empleados o trabajadores del Sistema Educativo aplicar cualquier medida o sanción abusiva a los educandos que les cause daños físicos, morales y psicológicos. Los responsables estarán sujetos a las sanciones administrativas o penales que correspondan.

Respaldada en este documento jurídico informo el abuso físico cometido hacia el niño Ernesto José Martínez de 6º grado por parte del prof. Edwin Palma. Según declaración brindada por el propio niño ante la Dirección del Centro Escolar en presencia de la Consejera Escolar Gladys Arce y la coordinadora Regional de Proniño Jenny Verónica Espinalés.

Firma y Sello de la persona visitada

*Jenny Verónica Espinalés*



J.V. Espinalés

## ANEXO N° 2.

### Informe escrito de visita de la Asociación "Niñ@s del Fortín". León, Nicaragua.

Asociación "Niñ@s del Fortín"  
León, Nicaragua.

León, 06 de Abril de 2010

Licenciada:  
Melba del Carmen Zapata Mendoza,  
Directora  
Colegio Salomón de la Selva,,  
Sus Manos.

Estimada Licenciada Zapata Mendoza:

El motivo de la presente es para agradecer a ustedes en nombre de todas y cada y una de las familias beneficiadas por el proyecto Chavaladas, quienes a su vez se encuentran integrados en las escuelas públicas de este sector. Al mismo tiempo queremos exponer a usted la situación presentada los días 22 y 24 de Marzo de los corrientes:

- 1.- Maltrato físico y verbal a Saúl Espinoza, por parte de la profesora Edda Munguía, del 2do. Grado Turno matutino el día 22 de Marzo.
- 2.- Violencia verbal hacia los educadores Karla Pacheco y Carlos Santeliz y abuelita de Saúl Argentina García, el día 24 por la mañana, cuando se presentaron a conocer y arreglar la situación del niño.

Cabe mencionar que según el acuerdo Ministerial No. 134-2009, en sus numerales Primero al Cuarto, establece la prohibición a los maestros, autoridades, funcionarios, empleados y trabajadores del sistema educativo, aplicar cualquier medida o sanción abusiva a los educandos que les cause daños físicos, morales o psicológicos, así como las medidas y los procedimientos para dar a conocer los mismos.

Esperando que la presente tenga una respuesta adecuada a lo planteado, por la importancia que conlleva el trato respetuoso a las y los niños y sus familias, sobre todo de acuerdo a lo establecido en los programas educativos y por el interés superior de los mismos, me despido.

Atentamente,

Lic. Amalia Yaneth Enríquez Rocha  
Coordinadora  
Proyectos "Chavaladas" y  
"Niños del Fortín"



Cc: Delegación Municipal del MINED  
Cc: archivo

Dirección: Cayetano Munguía 3c. Al Este,  $\frac{1}{2}$  c. Al Sur  
Residencial Guadalupe, 2da Calle,  
Teléfono: 2311 1542, 2311 1315  
Email: chavalad@ibw.com.ni

### ANEXO Nº 3.

#### Cronograma de Observación.

Este se hizo con el propósito de llevar un registro del comportamiento de los docentes hacia los estudiantes y sirva para dar mayor veracidad a nuestro trabajo.

Nº	Acción de la maestra en aula clase.	Fecha	Tipo de castigo	Grado donde se aplicó.
1	Regaño grosero al niño por hablar en clase.	Julio 22	psicológico	Primer grado "A".
2	Alón de oreja por romper el texto.	Julio 27	Físico	Segundo grado "A".
3	Gritos a todos los niños, y ¿vos mono por qué no te sentás?	Agosto 3	Psicológico	Primer grado "A".
4	Pellizcó a una, niña y le dice ¿Querés que te pellizque más?	Agosto 17	Físico	Primer grado "A".
5	Grito a los niños, por jugar en el aula, mientras ella revisa tarea.	Agosto 20	Psicológico	Segundo grado "A".
6	Golpea a tres niños con su sombrilla.	Septiembre 9	Físico	Segundo grado "A".
7	Castigo a dos niños, pegándoles en sus manitas, por rayar sillas.	Septiembre 21	Físico	Primer grado "A".
8	Gritos a los niños al levantarse.	Septiembre 23	Psicológico	Primer grado "A".
9	Grito fuerte a los estudiantes, la Profesora Pide se callen, le duele la cabeza.	Septiembre 29	Psicológico	Segundo grado "A".
10	La maestra les pega a 2 niños por quebrar una macetera, los obliga a recoger la tierra.	Septiembre 30	Psicológico y Físico	Segundo grado "A".
11	Le pega a un niño.	Octubre 10	Físico	Segundo grado "A".
12	La maestra grita a los niños por andar de pié.	Octubre 8	Psicológico	Segundo grado "A".
13	La maestra grita a un grupo de niñas por estar jugando.	Octubre 8	Psicológico	Primer grado "A".

14	La Prof. Pega coscorriones a 3 niños, ella está sentada revisando tarea	Octubre 18	Físico	Segundo grado "A".
15	Grito a los niños y les dice, ustedes no hacen caso, como si tuvieran estiércol en la cabeza.	Octubre 25	Psicológico	Segundo grado "A".
16	Grito a los estudiantes	Octubre 28	Psicológico	Segundo grado "A".
17	Les pegó a varios niños al no llevar tarea de casa.	Noviembre 3	físico	Primer grado "A".
18	7 niños son dejados de pié, fuera del aula	Noviembre 9	Físico y Psicológico	Primer grado "A".
19	La maestra grita, "sentate chavalo, sos un piojo para joder".	Noviembre 11	Psicológico	Primer grado "A".
20	Castigo con palmadas por jugar en clase.	Noviembre 15	Físico	Segundo grado "A"
21	Gritos groseros a los niños, niñas, mientras ella estaba fuera.	Noviembre 16	Psicológico	Primer grado "A"

#### ANEXO Nº 4.

El presente anexo representa el plan de actividades desarrolladas sobre temas en formación de valores dirigida a todo el personal docente del turno matutino de educación primaria del colegio público Salomón de la Selva, Municipio de León, departamento de León, cuyo objetivo es brindar herramientas que favorezcan la relación entre docentes y estudiantes, docentes-padres de familias, en aras de contribuir a la disminución del castigo físico y psicológico en los estudiantes.

#### PLAN DE ACTIVIDADES.

Actividad	Fecha de ejecución.	Responsable.	Participantes.	Bibliografía
Capacitación con el Tema La tolerancia.	09-07-2010	Consejera y grupo investigativo.	Personal docente del centro.	Documentos entregados por el MINED, Escuela para padres. Documento: Alternativas al castigo corporal.
Capacitación con el tema La autoestima	27-08-2010	Consejera y grupo investigativo.	Maestros de aula de Preescolar a 6º grado.	
Capacitación con el tema El respeto.	22-09-2010	Consejera y grupo investigativo.	Maestros de aula.	
Capacitación en relaciones humanas.	20-10-2010	Psicopedagoga y grupo investigativo.	Todo el personal docente, administrativo.	
Capacitación de Ética. (2etapas).	11-03-2011 y 22-04-2011	Consejeras y grupo investigativo.	Todo el personal docente y administrativo.	Manual de bolsillo de ética.
Capacitación en Derechos Humanos. (V Capítulos).	20-05-2011 17-06-2011 22-07-2011 19-08-2012 21-10-2012	Grupo Investigativo y Psicopedagoga.	Personal docente y administrativo.	Guía Didáctica sobre los Derechos Humanos.
Capacitación sobre el tema El Autocontrol.	03-02-2012 17-02-2012	Grupo Investigativo y docentes.	Personal docente y estudiantes.	Folletos proporcionado por Organismo Proniño.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA.  
UNAN- LEÓN.  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES.  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA Y PSICOLOGÍA.**

**Anexo Nº 5**

**ENCUESTA - ALUMNOS.**

Apreciados educandos, somos estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN - León. Queremos tu apoyo al contestar sinceramente esta encuesta, lo cual nos ayudará a recopilar información para el desarrollo de una investigación que estamos realizando sobre el castigo físico y psicológico en este Colegio.

**I DATOS GENERALES.**

a) Grado encuestado\_\_\_\_ b) Sexo\_\_\_\_

**II DATOS ESPECIFICOS**

- 1 ¿Trabaja? Sí\_\_\_ No\_\_\_
- 2 ¿Dónde trabaja? Mercado\_\_\_ Casa\_\_\_ Calle\_\_\_
- 3 ¿Qué vende?  
Agua\_\_\_ Gaseosas\_\_\_ Golosinas\_\_\_ Tortillas\_\_\_
- 4 ¿Te ha castigado alguna vez tu maestra? Sí\_\_\_ No\_\_\_
- 5 ¿De qué manera te ha castigado?  
Halón de orejas\_\_\_ Insultos\_\_\_ Palmadas\_\_\_
- 6 ¿Cómo te has sentido al ser castigado?  
Triste\_\_\_ Humillado\_\_\_ Deprimido\_\_\_
- 7 ¿Les has comentado a tus padres sobre el maltrato? Sí\_\_\_ No\_\_\_

**¡Gracias por tu colaboración!**

**¡A LA LIBERTAD POR LA UNIVERSIDAD!**

**León, 2012.**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA.  
UNAN - LEÓN.  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES.  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA Y PSICOLOGÍA.**

**Anexo Nº 6**

**ENCUESTA A PADRES Y MADRES DE FAMILIA.**

Estimado padre, madre de familia, somos estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN - León. Le pedimos su apoyo al respondiendo a conciencia esta encuesta, lo cual nos ayudará a recopilar información para el desarrollo de una investigación que estamos realizando en el Colegio donde estudia su hijo(a) sobre el castigo físico y psicológico en este grado y Colegio.

Marque con una **x** la respuesta que crea conveniente:

**I DATOS GENERALES.**

**1.- Usted pertenece al sexo:**

- a) Masculino\_\_\_\_
- b) Femenino\_\_\_\_

**2.- Es padre o madre de su hijo (a) en:**

- a) Primer Grado\_\_\_\_\_
- b) Segundo Grado\_\_\_\_\_

**3.- Su último grado o año aprobado:**

- a) Primaria\_\_\_\_\_
- b) Secundaria\_\_\_\_\_
- c) Universidad\_\_\_\_\_
- d) Ninguno\_\_\_\_\_

(Sigue, segunda parte)

**II DATOS ESPECÍFICOS.**

**4.- Usted visita la escuela:**

- a) Por iniciativa propia\_\_\_\_\_
- b) Por reunión de padres \_\_\_\_\_

**5.- Se ha enterado de que en ocasiones a su hijo e hija:**

- a) Lo maltratan físicamente\_\_\_\_\_
- b) Lo maltratan verbalmente\_\_\_\_\_

**6.- Usted ha buscado a la maestra de su hijo e hija:**

- a) Para reclamar el abuso\_\_\_\_\_
- b) No tiene tiempo\_\_\_\_\_

**7.- Cree que el castigo físico verbal en la escuela ayude a su hijo e hija:**

- a) Siendo mejor alumno\_\_\_\_\_
- b) Le ayuda a tener mejor disciplina\_\_\_\_\_

**¡Agradecemos su valiosa colaboración!**

***¡A LA LIBERTAD POR LA UNIVERSIDAD!***

**León, 2012.**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA.  
UNAN - LEÓN.  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES.  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA Y PSICOLOGÍA.**

**Anexo Nº 7**

**ENTREVISTA A MAESTROS.**

Estimados maestros (as) somos un grupo de investigación del cuarto año de la carrera Educación Primaria de la UNAN-LEÓN y realizamos un estudio sobre el castigo físico y psicológico en niños y niñas, por lo que solicitamos su valiosa colaboración en brindarnos información al respecto.

- 1 ¿TE SIENTES SATISFECHO CON LOS ALUMNOS QUE TIENES ESTE AÑO?
- 2 ¿QUÉ OPINAS SOBRE EL CASTIGO FÍSICO Y PSICOLÓGICO QUE PRACTICAN MUCHOS MAESTROS EN LOS ESTUDIANTES?
- 3 ¿DE QUÉ MANERA HAS CASTIGADO A TUS ALUMNOS?
- 4 ¿ALGUNA VEZ HAS RECIBIDO RECLAMOS DE LOS PADRES DE FAMILIA CUANDO HAS MALTRATADO A SU HIJO?

**¡Gracias por tu apoyo!**

***¡A LA LIBERTAD POR LA UNIVERSIDAD!***

**León, 2012.**

Anexo N° 8.

Discentes de Educación Primaria participando en un acto cultural en el antiguo edificio del colegio público Salomón de La Selva.



Antiguo edificio del colegio público Salomón de La Selva.



Ubicación temporal de los educandos, recibiendo sus clases bajo la sombra de un árbol de mango, (condiciones inadecuadas para una enseñanza - aprendizaje significativo).



Niños y niñas, continúan recibiendo clases bajo la sombra de un árbol de mangos y al aire libre, teniendo como paredes láminas de madera sostenidas por pupitres.



Maestra en su quehacer educativo cuya aula es la sombra de un árbol.





Maestra y estudiantes recibiendo clases al aire libre protegidos con paredes de trozos de plásticos y madera.



A continuación presentamos la nueva infraestructura del colegio público Salomón de la Selva.



Pabellón de Educación Inicial.



Pabellón de Dirección y sala de Maestro.



Pabellón Central

